

CONVOCATORIA

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN INSTALACIONES Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO”

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
Número IA-032000001-E232-2019**

CONVOCATORIA

El Tribunal Federal de Justicia Administrativa en lo sucesivo la Convocante, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 25, primer párrafo, 26, fracción II, y del quinto al décimo párrafos, 26 Bis, fracción II, 27, 28, fracción I, 29 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en adelante la Ley, así como en las disposiciones contenidas en el Reglamento de la Ley, en adelante el Reglamento, y las demás disposiciones legales vigentes en la materia; convoca a participar a personas físicas y morales, con capacidad para garantizar el cumplimiento del Instrumento Jurídico que se derive y actividad declarada ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o con objeto social relacionado con el **“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo en Instalaciones y Equipos de Aire Acondicionado”** a que se refiere este procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica, en adelante la Convocatoria.

La Convocatoria de esta Invitación podrá ser consultada a través de CompraNet, y su obtención será gratuita, en términos del artículo 30 de la Ley, así como en el domicilio de la Convocante, en un horario de las 10:00 a las 15:00 horas, de lunes a viernes en días hábiles, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42, tercer párrafo del Reglamento.

Esta difusión tiene carácter informativo y sólo participan en ella los siguientes licitantes invitados:

1. Tecnología Urbana Aplicada, S.A. de C.V.
2. RUYIRO Constructora, S.A. de C.V.
2. PROYECCIÓN Y DISEÑO EN CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.
3. FIDISI CORPORATIVO EN PROCESOS AMBIENTALES, S.A. DE C.V.

Con fundamento en el artículo 43, fracción I de la Ley, la presente Convocatoria fue publicada en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado **CompraNet** con dirección <https://compranet.hacienda.gob.mx> y en la página web de la **“CONVOCANTE”** el día 25 de octubre de 2019.

SECCIÓN I.

DATOS GENERALES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.

a) Nombre de la Convocante, área contratante y domicilio.

El Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en adelante la Convocante emite la presente Convocatoria a través del área contratante que es la Delegación Administrativa adscrita a la Salas Regionales Norte-Este del Estado de México, con domicilio en Avenida Sor Juana Inés de la Cruz número 18, piso 2, Colonia Centro, código postal 54000, Tlalnepantla, Estado de México.

b) Medio y carácter de la Invitación.

Con fundamento en el artículo 26 bis fracción II de la Ley, el medio que se utilizará para esta convocatoria de Invitación será **Electrónico**, por lo que los licitantes exclusivamente podrán participar en forma electrónica a través de CompraNet (utilizando medios de identificación electrónica en el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones y acto de Fallo), produciendo las comunicaciones por esta vía, los efectos que se señalan en el artículo 27 de la Ley.

**“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo en Instalaciones
y Equipos de Aire Acondicionado”**

El carácter de la Invitación es **Nacional** en el cual únicamente podrán participar personas físicas y morales de Nacionalidad Mexicana, conforme a lo dispuesto por el artículo 28 fracción I de la Ley.

Se precisa que la participación de los licitantes a través de CompraNet será tomando como referencia el “Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011, toda vez que mediante esta plataforma opera dicho sistema.

c) Número de identificación de la Invitación.

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial Número **IA-032000001-E232-2019**.

d) Vigencia de la contratación.

La vigencia de la contratación será a partir del 1 de enero de 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2020.

A partir de la notificación del fallo, las obligaciones entre la Convocante y el licitante ganador quedarán sujetas a lo previsto en la Convocatoria, independientemente de la fecha de firma del contrato.

e) Idioma de las proposiciones.

Los licitantes deberán elaborar y presentar sus proposiciones por escrito, en idioma español, así como todo lo relacionado con las mismas; los folletos y catálogos podrán presentarse en el idioma del país de origen, acompañados de una traducción simple al español.

f) Disponibilidad presupuestaria.

La Delegación Administrativa, en adelante DA, adscrita a las Salas Regionales Norte-Este del Estado de México, en su calidad de área requirente del servicio, para cubrir las erogaciones que se deriven de la presente Invitación, quedarán sujetos a la disponibilidad financiera y presupuestaria que apruebe la H. Cámara de Diputados en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), para el ejercicio 2020, sin que la no realización de la referida condición suspensiva origine responsabilidad alguna para las partes.

SECCIÓN II.

OBJETO Y ALCANCE DE LA INVITACIÓN.

a) Adquisición que se pretende contratar.

La presente Invitación tiene por objeto la contratación del servicio de:

Partida	Unidad de medida	Descripción
1	Servicio.	Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo en Instalaciones

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo en Instalaciones
y Equipos de Aire Acondicionado”

		y Equipos de Aire Acondicionado”
--	--	----------------------------------

Conforme a las características, especificaciones y condiciones contenidas en el **Anexo I Anexo Técnico** de la presente Convocatoria.

- b) **La indicación, en su caso, de que los servicios se agruparán en partidas, siempre y cuando no se limite la libre participación de cualquier interesado.**

El servicio Integral de Limpieza y Habilitación de Artículos Sanitarios objeto de la presente Invitación está integrado por **partida única** de conformidad con lo establecido en el **Anexo I. Anexo Técnico** de la presente Convocatoria.

- c) **Precios de referencia.**

Para este procedimiento no aplica precio máximo de referencia.

- d) **Normas oficiales vigentes.**

El (los) licitante (s) deberá (n) presentar escrito bajo protesta de decir verdad, que la prestación del servicio objeto de la presente invitación cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas, en su caso, las Normas Mexicanas o a falta de éstas, las Normas Internacionales o las Normas de Referencia aplicables, conforme a lo dispuesto en los artículos 31 del Reglamento, 53 y 55, segundo párrafo de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, así como de conformidad con el **Anexo I Anexo Técnico** de la presente invitación, como a continuación se detalla:

- **NOM-029-STPS-2011 “Mantenimiento de las instalaciones eléctricas en los centros de trabajo-Condiciones de seguridad”**
- **NOM-009-STPS-2011 “Condiciones de seguridad para realizar trabajos en altura”**
- **NOM-017-STPS-2008 “Equipo de protección personal-Selección, uso y manejo en los centros de trabajo” de conformidad**

- e) **Pruebas y/o muestras.**

Para este procedimiento de Invitación no se requieren pruebas, ni muestras.

- f) **Cantidades previamente determinadas**

Las cantidades de los insumos y materiales, así como la periodicidad del servicio, se encuentran determinadas en el **Anexo I. Anexo Técnico**

- g) **Modalidad de contratación.**

La presente contratación no está sujeta a ninguna modalidad.

- h) **Adjudicación a un solo licitante.**

El contrato que se derive de esta Invitación se adjudicará por **partida única**, conforme a las especificaciones y características establecidas en el **Anexo I. Anexo Técnico** de la presente Convocatoria.

Se adjudicará al licitante cuya propuesta resulte solvente porque reúnen conforme a los criterios

**“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo en Instalaciones
y Equipos de Aire Acondicionado”**

de evaluación establecidos en la presente convocatoria, las condiciones legales, administrativas, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones requeridas.

i) Modelo de contrato.

El modelo de contrato que servirá para formalizar las obligaciones respectivas, se detallan en el **Anexo XV. Modelo de contrato de la presente Convocatoria.**

j) Tipo de Moneda y precios.

Moneda.

La moneda en que cotizará y se efectuará el pago respectivo será en Moneda Nacional.

Precios.

El precio propuesto para la prestación del servicio objeto de la presente Invitación será en la modalidad de contrato abierto.

**SECCIÓN III.
FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE
INVITACIÓN.**

a) Reducción del plazo.

La presente Invitación no considera la reducción de plazos.

b) Calendario.

Para el adecuado desarrollo de los actos se informa el siguiente calendario:

Acto	Fecha y hora	Lugar
Junta de aclaraciones	No habrá Junta de Aclaraciones Los licitantes podrán solicitar las aclaraciones respectivas a través de los correos electrónicos gabriela.cabrera@tfja.gob.mx , desde la publicación en CompraNet de la presente Convocatoria y hasta el 25 de noviembre de 2019 a las 11:00 horas.	A través de Compranet (medios electrónicos de comunicación. LOS EVENTOS SE LLEVARÁN A CABO SIN LA PRESENCIA DE LOS LICITANTES.)
Visita a las instalaciones	19 de noviembre de 2019, en el horario de las 11:00 a.m.	Inmueble ubicado en Av. Sor Juna Inés de la Cruz, número 18, piso 2, col. Centro, Tlalnepantla, código postal 54000, Estado de México

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo en Instalaciones
y Equipos de Aire Acondicionado”

Acto de Presentación y apertura de proposiciones	27 de noviembre 2019, 11:00 horas.	A través de Compranet (medios electrónicos de comunicación. LOS EVENTOS SE LLEVARÁN A CABO SIN LA PRESENCIA DE LOS LICITANTES.)
Acto de fallo	29 de noviembre de 2019, 17:00 horas.	
Fecha estimada para la firma del Contrato/Pedido.	En términos del artículo 46 de la Ley.	Delegación Administrativa de las Salas Regionales Norte-Este del Estado de México

En esta Convocatoria no se realizará Junta de aclaraciones; sin embargo, en cumplimiento con el artículo 77, penúltimo párrafo del Reglamento, los licitantes podrán solicitar las aclaraciones respectivas a través de los correos electrónicos: gabriela.cabrera@tfja.gob.mx, desde la publicación en CompraNet de la presente Convocatoria y hasta el día 25 de noviembre de 2019 a las 11:00 horas, y las mismas así como las respuestas respectivas serán enviadas por el mismo medio tanto al solicitante como al resto de los licitantes interesados. Asimismo, los licitantes deberán enviar las solicitudes de aclaración a través del Anexo IV. Formato de escrito para formular preguntas de la presente Convocatoria en formato editable, (Word, o PDF editable, no imagen).

Cualquier modificación a la Convocatoria, derivada como resultado de las aclaraciones, formará parte integrante de la misma y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición, de conformidad con lo establecido con el artículo 33 tercer párrafo de la Ley.

c) Modificaciones a la Convocatoria.

Con fundamento en el artículo 33 de la Ley y, siempre que ello no tenga por objeto limitar el número de licitantes, la Convocante podrá modificar aspectos establecidos en la Convocatoria, a más tardar el séptimo día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, debiendo difundir dichas modificaciones en CompraNet, a más tardar el día hábil siguiente a aquél en que se efectúen.

Las modificaciones en ningún caso podrán consistir en la sustitución de los bienes o servicios solicitados originalmente, adición de otros de distintos rubros o en variación significativa de sus características.

d) Visitas a las instalaciones de la Convocante.

El 29 de octubre de 2019, a las 11:00 horas, se realizará una visita al inmueble ubicado en avenida Sor Juana Inés de la Cruz, número 18, piso 2, colonia Centro, Tlalnepantla, código postal 54000, Estado de México; a los Licitantes que asistan se les expedirá la constancia correspondiente, la cual será firmada por el representante que designe la Convocante, misma que deberá presentar en el sobre de la propuesta técnica.

En el supuesto de **NO ASISTIR** a la visita, el Licitante deberá presentar carta firmada, bajo protesta de decir verdad manifestando que conoce el lugar y las condiciones del mismo donde se llevará a cabo la prestación del servicio objeto de la presente Convocatoria.

e) Acto de presentación y apertura de proposiciones

**“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo en Instalaciones
y Equipos de Aire Acondicionado”**

Todos los actos se realizarán en las fechas señaladas en el inciso b) de la presente Sección de esta convocatoria a través de CompraNet y sin la presencia de los licitantes en dichos actos, mismos que se llevarán a cabo en Avenida Sor Juana Inés de la Cruz, número 18 piso 2 colonia Centro, c.p. 54000, Tlalnepantla de Baz, Estado de México, levantándose en cada uno de ellos acta correspondiente, las cuales serán firmadas por los servidores públicos que hubieran asistido e incorporadas en el sistema CompraNet al concluir dichos actos, en la sección de difusión al público en general, como se señala en el “Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet”.

Por tratarse de un procedimiento electrónico, queda bajo la responsabilidad de los licitantes darse de alta en el sistema “CompraNet” para poder participar.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 26 Bis fracción II, 27 cuarto párrafo, 34, 35 de la Ley y 2 fracción XI, 47, 48 y 50 del Reglamento, el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en el día, lugar y hora previstos en la Convocatoria sin la presencia de los licitantes.

Las proposiciones deberán enviarse cumpliendo los siguientes requisitos:

1. Los licitantes deberán concluir el envío de sus propuestas a través de CompraNet antes de la hora de inicio del evento de presentación y apertura de proposiciones, señalado en el inciso b) de la presente Sección de esta Convocatoria.
2. Los documentos enviados por los licitantes no deberán contener el escudo nacional ni el logotipo de la Convocante;
3. Con el número de la Invitación;
4. Las propuestas deberán estar debidamente identificadas con el nombre de la persona física o moral que licita; de preferencia en papel membretado del Licitante;
5. En idioma español;
6. Las propuestas técnica y económica deberán ser firmadas de forma autógrafa y además con la Firma Electrónica Avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria (SAT) para el cumplimiento de obligaciones fiscales de acuerdo a lo señalado en el numeral 16 del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del sistema electrónico e información pública gubernamental denominado CompraNet;
7. Sin tachaduras ni enmendaduras;
8. Con firma autógrafa de la persona que tenga el poder legal para tal efecto, en la primera y última hoja de cada documento solicitado; así como en los escritos que se deberán incluir en ambas propuestas;
9. Cada uno de los documentos que integren las proposiciones y aquellas distintas a éstas, deberán estar foliados en todas y cada una de las hojas que los integren. Se deberán enumerar de manera individual las propuestas técnicas y económicas, así como el resto de los documentos que integren los Licitantes al Sistema CompraNet.

Para el envío de las proposiciones queda bajo la estricta responsabilidad de los licitantes realizar su registro correspondiente para hacer uso de CompraNet. En caso de requerir soporte técnico para el registro, comunicarse al siguiente número telefónico 2000-4400.

CompraNet emitirá un aviso de la recepción de las proposiciones; una vez iniciada la apertura de presentación de proposiciones, no se aceptará proposición alguna.

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo en Instalaciones y Equipos de Aire Acondicionado”

En el supuesto de que, durante el acto de presentación y apertura de proposiciones, por causas ajenas a la operación de CompraNet o de la Convocante no sea posible abrir los sobres que contengan las proposiciones enviadas por dicho sistema, el acto se reanudará a partir de que se restablezcan las condiciones que dieron origen a la interrupción, con base en lo establecido en el acuerdo antes referido.

Una vez recibidas las proposiciones a través de CompraNet, se procederá a su apertura y la convocante únicamente hará constar la documentación que presente cada uno de los licitantes, sin entrar al análisis técnico, legal o administrativo de su contenido.

Una vez recibidas todas las proposiciones, el servidor público que presida el acto, atendiendo al número de proposiciones presentadas y a las partidas licitadas, podrá optar entre dar lectura al precio unitario de cada una de las partidas que integran las proposiciones, o anexar copia de la propuesta económica de los licitantes al acta respectiva, debiendo en este último caso, dar lectura al importe total de cada proposición. En ambos supuestos el análisis detallado de las proposiciones se efectuará posteriormente por la convocante, al realizar la evaluación de las mismas.

En este acto, no se llevará a cabo la evaluación de las proposiciones, por lo que aún en caso de que algún licitante omitiere la presentación de documentos en su proposición, o les faltare algún requisito, ésta no será desechada en ese momento; en su caso, los documentos faltantes al momento de realizar la Apertura de Proposiciones, serán tenidos como no localizados o faltantes en ese momento lo que se hará constar en el **Anexo XV. Formato de Verificación de la Recepción de los documentos.**

No se rubricará la totalidad de los documentos que integran las proposiciones, toda vez que las propuestas se encuentran resguardadas en el servidor del sistema CompraNet, por lo que únicamente se imprimirán las propuestas económicas de los licitantes, las cuales serán rubricadas por los servidores públicos participantes, lo cual garantiza la integridad de las proposiciones.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 fracción III de la Ley, se levantará acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de las proposiciones, en la que se harán constar el importe de cada una de ellas; la cual será firmada por los servidores públicos de la Convocante que asistan al evento la cual será publicada a través de CompraNet, para efectos de notificación a los licitantes participantes. Será responsabilidad de los licitantes enterarse del contenido de la misma, a través del medio señalado.

f) Junta pública en la que se da a conocer el fallo.

El fallo de la presente Convocatoria se dará a conocer a través de CompraNet de conformidad con el artículo 37 de la Ley, en este acto se establecerá el resultado de la evaluación, así como el nombre del (los) licitante (s) ganador (es) y las razones por las cuales las proposiciones de los demás participantes fueron desechadas.

El contenido del Fallo se difundirá a través de CompraNet el mismo día en que se emita y a los licitantes se les enviará por correo electrónico un aviso informándoles que el Acta del Fallo se encuentra a su disposición en CompraNet, dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal.

**“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo en Instalaciones
y Equipos de Aire Acondicionado”**

Con la notificación del Fallo por el que se adjudica el instrumento jurídico, los derechos y obligaciones derivadas de éste serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en términos del artículo 46 de la Ley.

En caso de que se declare desierta la Invitación, se señalarán en el Fallo las razones que lo motivaron.

g) De las actas del procedimiento.

Al finalizar cada acto se fijará un ejemplar del acta correspondiente para efectos de su notificación y se pondrá a disposición de los licitantes, en Avenida Sor Juana Inés de la Cruz, número 18, piso 2 colonia Centro, código postal 54000, Tlalnepantla de Baz, Estado de México por un término no menor de 5 (cinco) días hábiles. Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 37 Bis de la Ley. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx>, este procedimiento sustituye a la notificación personal.

h) Cancelación de la Invitación.

Se podrá cancelar la presente Convocatoria, partidas o conceptos incluidos en éstas, de conformidad con lo establecido en el artículo 38, párrafo cuarto, de la Ley, cuando:

- a. Se presente caso fortuito o fuerza mayor que impidan continuar con el procedimiento.
- b. Existan circunstancias justificadas, que extingan la necesidad de la presente contratación.
- c. De continuarse con el procedimiento, se pudieran ocasionar daños o perjuicios a la Convocante.

i) Invitación desierta o partida desierta.

Se podrá declarar desierta la Invitación de conformidad con lo establecido en los artículos 38, primer y tercer párrafos, 43 de la Ley y 58, primer párrafo del Reglamento cuando:

- a. La totalidad de las proposiciones presentadas no reúnan los requisitos solicitados en la Convocatoria y **Anexo I. Anexo Técnico** de la presente Invitación.
- b. El costo de los bienes o servicios ofertados no resulte aceptable o conveniente.
- c. No se presenten proposiciones en el acto de presentación y apertura de las mismas.
- d. En caso de que no se presenten el mínimo de proposiciones, se podrá optar por declarar desierta la Invitación, o bien, continuar con el procedimiento y evaluar la proposición presentada.

En caso de que se declare desierta la Invitación, se señalarán en el fallo las razones que lo motivaron en términos de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 37 de la Ley.

j) Aspectos a los que se sujetará la recepción de las proposiciones enviadas por servicio postal o mensajería.

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo en Instalaciones y Equipos de Aire Acondicionado”

En esta Invitación no se aceptarán propuestas por medio de servicio postal o mensajería. Únicamente se permitirá la participación de los licitantes a través de CompraNet.

k) Vigencia de las proposiciones.

Una vez recibidas las proposiciones en la fecha y hora determinadas para realizar el acto de presentación y apertura de proposiciones, éstas no podrán ser retiradas o dejarse sin efecto por el licitante, por lo que deberán considerarse vigentes dentro del procedimiento de Invitación hasta su conclusión.

l) Los licitantes sólo podrán presentar una proposición.

Los licitantes sólo podrán presentar una proposición, individual por partida única.

m) Presentación de documentación distinta a la que conforma la propuesta técnica y económica.

Queda a elección de los licitantes presentar dentro o fuera del sobre cerrado electrónico, en el campo de **Anexos Genéricos**, la documentación distinta de la Propuesta Técnica y de la Propuesta Económica con fundamento en el artículo 39 fracción III, inciso g) del Reglamento.

n) Registro de licitantes y revisión previa de documentos.

Para este procedimiento no habrá registro, ni revisión preliminar de la documentación distinta a las propuestas técnica y económica.

o) Acreditar existencia legal o personalidad jurídica.

Los licitantes deberán acreditar su existencia legal y personalidad jurídica para efecto de la suscripción de las proposiciones, mediante escrito que reúna los requisitos que se solicita en el **Anexo VI. Formato para acreditar la personalidad del licitante, persona física o Anexo VII. Formato para acreditar la personalidad del licitante, persona moral**, de conformidad con los artículos 29 fracción VII de la Ley; 39 fracción III inciso i) y 48 fracción V del Reglamento, acompañando fotocopia de una identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte, cartilla militar o cédula profesional) y/o de su representante que deberá presentar de forma electrónica a través de CompraNet.

p) Indicaciones relativas al fallo y a la firma del instrumento jurídico.

Fallo. Con la notificación del fallo por el que se adjudica el instrumento jurídico, los derechos y obligaciones derivadas de éste serán exigibles sin perjuicio de la obligación de las partes de firmar el instrumento jurídico en la fecha y términos señalados en el fallo.

En caso de un error aritmético, mecanográfico o de cualquier otra naturaleza que no afecte la evaluación realizada por la Convocante, procederá la corrección del fallo, en la forma y términos dispuestos por el penúltimo párrafo del artículo 37 de la Ley y 55 del Reglamento.

**“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo en Instalaciones
y Equipos de Aire Acondicionado”**

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno; sin embargo, procederá la inconformidad en términos del Título Sexto de la Ley.

q) Documentación para la firma del instrumento jurídico.

El licitante adjudicado deberá presentar, al día hábil siguiente de la notificación del fallo, invariablemente en original para cotejo y copia simple para archivo, los documentos que se relacionan a continuación:

- 1) Cédula de Identificación Fiscal (Registro Federal de Contribuyentes).
- 2) Comprobante del domicilio que señale para oír y recibir notificaciones (Con una antigüedad no mayor a 2 meses).
- 3) Escritura constitutiva y en su caso, modificaciones, otorgadas ante Fedatario Público, inscritas en el Registro Público de Comercio. En el caso de personas físicas, acta de nacimiento o Clave Única del Registro de Población (CURP).
- 4) Poder otorgado ante Fedatario Público en el que se faculte al representante legal para suscribir contratos y/o cuenta con facultades generales para llevar a cabo actos de administración.
- 5) Identificación oficial vigente con fotografía de la persona facultada para suscribir el contrato (Credencial para votar, pasaporte, cartilla militar o cédula profesional).
- 6) Estado de cuenta a nombre del licitante adjudicado, en el que se observe el número de cuenta y clave bancaria estandarizada (CLABE).
- 7) Para efectos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, cuando el monto de la adjudicación rebase los \$300,000.00, el Licitante que resulte adjudicado deberá presentar documento vigente expedido por el Servicio de Administración Tributaria, en el que se emite la opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo. Lo anterior deberá realizarse, preferentemente dentro de los 3 (tres) días siguientes a la notificación del fallo. La solicitud de opinión al SAT deberá incluir el correo electrónico adquisiciones@tfjfa.gob.mx con el objeto de que el SAT envíe el “acuse de respuesta”.

Cuando el monto de la adjudicación no rebase la cantidad de \$300,000.00 el Licitante adjudicado, de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, deberá manifestar por escrito y bajo protesta de decir verdad, por sí o a través de su apoderado legal (en caso de ser persona moral), estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en lo que se refiere a la presentación oportuna en tiempo y forma de sus declaraciones por impuestos federales, además de no tener adeudos firmes a su cargo por estos mismos conceptos.

Las personas físicas o morales residentes en el extranjero que no estén obligados a presentar la solicitud de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes, ni los avisos al mencionado registro y que no estén obligados a presentar declaraciones periódicas en México, asentarán estas manifestaciones bajo protesta de decir verdad en escrito libre que entregará a la Convocante, la que gestionará la emisión de la opinión

**“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo en Instalaciones
y Equipos de Aire Acondicionado”**

ante la Administración Local de Servicios al Contribuyente que corresponda al domicilio de la Convocante.

- 8) Opinión Positiva del Cumplimiento de Obligaciones en materia de seguridad social Artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación, deberá presentar el “Acuse de recibo” que se genera en la página de internet del Instituto Mexicano del Seguro Social IMSS (www.imss.gob.mx) en la que se emita la opinión positiva del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social.
- 9) Constancia de situación fiscal en materia de Aportaciones y Entero de descuentos Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación. Las personas físicas o morales podrán obtener las constancias de situación fiscal en un portal institucional del INFONAVIT en la página de internet: www.infonavit.org.mx, lo anterior de conformidad en el acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la vivienda para los trabajadores por el que se emiten las reglas de la constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y entero de descuentos.
- 10) Para efectos de dar cumplimiento a la fracción IX del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, deberá manifestar bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés.
- 11) Tratándose de propuestas conjuntas previstas en el artículo 34 de la Ley, los licitantes adjudicados deberán presentar los documentos respectivos, por cada uno de los obligados en dicha propuesta.

Lugar, fecha y hora de firma del instrumento jurídico.

La firma del instrumento jurídico que se derive de esta Convocatoria, se llevará a cabo en la Delegación Administrativa, ubicada en Avenida Sor Juana Inés de la Cruz, número 18 piso 2, colonia Centro, código postal 54000, Tlalnepantla de Baz, Estado de México, a las 17:00 horas, en términos del artículo 46 de la Ley.

Si el interesado no firma el instrumento jurídico por causas imputables al mismo, conforme a lo señalado en el párrafo anterior, la Convocante, sin necesidad de un nuevo procedimiento, deberá adjudicar el instrumento jurídico al participante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento.

SECCIÓN IV.

REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR, PRECISANDO CUÁLES DE ÉSTOS SE CONSIDERARÁN INDISPENSABLES PARA EVALUAR LA PROPOSICIÓN Y, EN CONSECUENCIA, SU INCUMPLIMIENTO AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA SU DESECHAMIENTO.

Los licitantes deberán cumplir con los siguientes requisitos y presentar los documentos que se indican, identificándolos con el número que se señala en cada uno de ellos.

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo en Instalaciones
y Equipos de Aire Acondicionado”

Propuesta técnica.

Las propuestas técnicas se deberán enviar a través de CompraNet, (firmada electrónicamente) y deberán cumplir **con toda la documentación y requisitos establecidos en el Anexo I. Anexo Técnico**, de la partida única, por lo que su incumplimiento afectaría su solvencia y será motivo de desechamiento.

No.	Anexo	Requisito
1	Anexo I	Descripción, y especificaciones de la prestación del servicio, características, cantidades y marcas de los materiales y herramientas a utilizar que oferte el (los) licitante(s), conforme a los requisitos establecidos en el Anexo I. Anexo Técnico de la presente invitación y lo que resulte de la Junta de Aclaraciones a la invitación.
2	Anexo I. 1	Escrito del licitante por sí o por medio de su representante legal, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que tiene la capacidad técnica, financiera y laboral para proporcionar el servicio respectivo.
3	Anexo I. 2	Escrito del licitante por sí o por medio de su representante legal, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado no subcontratará ni transferirá total o parcialmente los derechos y obligaciones que se deriven de los contratos respectivos.
4	Anexo I. 3	Constancia de Visita al inmueble del Tribunal o en su caso escrito bajo protesta de decir verdad manifestando que conoce el lugar donde realizara el servicio.
5	Anexo I. 4	Escrito del licitante por sí o por medio de su representante legal, en el que se compromete bajo protesta de decir verdad, a firmar el contrato el día y hora que se señale en el fallo de esta convocatoria.
6	Anexo I. 5	Copia de dos contratos debidamente formalizados, vigentes y/o vencidos con no más de tres años de antigüedad, con la Administración Pública Federal y/o Sector privado, con los que acredite la prestación de servicios de la misma naturaleza con las características y en condiciones similares al objeto de la presente convocatoria; dichos contratos deberán corresponder al menos al número de empleados solicitados de la presente convocatoria. Por cada uno de los contratos deberá incluir el documento con el cual el contratante manifieste el cumplimiento total y entera satisfacción de las obligaciones contractuales o anexar el documento en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva.
7	Anexo I. 6	Escrito del licitante por sí o por medio de su representante legal, en el que manifieste que en caso de resultar adjudicado, entregará los insumos, materiales, maquinaria y equipo, el día del inicio de la vigencia del contrato en el lugar establecido en la sede donde prestara los servicios.
8	Anexo I. 7	Presentará Currículum Vitae de la empresa de conformidad al alcance del servicio de la presente convocatoria y Currículo del personal propuesto para el servicio.
9	Anexo I. 8	Escrito del licitante por sí o por medio de su representante legal, en donde manifieste que a su personal le proporcionará cuando menos 2 uniformes nuevos al año en los meses de enero y julio, el uniforme deberá contar con el logotipo o nombre del licitante adjudicado, además que le proporcionará al personal un gafete que lo identifique, en el entendido que desde el inicio y hasta el término de la vigencia de la prestación del Servicio el personal deberá estar debidamente uniformado.
10	Anexo I. 9	Escrito del licitante por sí o por medio de su representante legal, en el que manifieste que en caso de resultar adjudicado, se obliga a que la maquinaria y equipo será para uso exclusivo del servicio prestado a la convocante y

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo en Instalaciones y Equipos de Aire Acondicionado”

No.	Anexo	Requisito
		permanecerá en las instalaciones de la misma durante la vigencia del contrato
11	Anexo I. 10	Escrito del licitante por sí o por medio de su representante legal, en el que manifieste que en caso de resultar adjudicado, se hará responsable de los daños y perjuicios hasta la totalidad de los mismos, que su personal pueda causar a bienes de la Convocante, a servidores públicos de ésta o/a terceros.
12	Anexo I. 11	Escrito del licitante por sí o por medio de su representante legal, en donde se comprometa, en caso de resultar adjudicado a mantener afiliadas a las personas que prestarán el servicio conforme a la Ley Federal del Trabajo y Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social
13	Anexo I. 12	Copia simple de los pagos de las aportaciones y amortizaciones de créditos IMSS- INFONAVIT. de al menos dos últimos bimestres continuos de 2019, donde se demuestre que han mantenido afiliados durante los mismos a una plantilla de elementos como mínimo a los solicitados en esta licitación, debiendo presentar la cédula de autodeterminación de cuotas, aportaciones y amortizaciones del Sistema Único de Autodeterminación (SUA) (CARATULA)
14	Anexo I. 13	Escrito del licitante por sí o por medio de su representante legal, en donde se comprometa, en caso de resultar adjudicado deberá proporcionar en un plazo no mayor a 5 días naturales contados a partir del inicio de vigencia del contrato, la relación del personal que operará “EL SERVICIO” , debiendo contener nombre completo, edad, estado civil, registro federal de causantes (RFC), número de afiliación al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).
15	Anexo I. 14	Escrito firmado por sí o por medio de su Representante Legal del licitante en donde manifieste que en caso de resultar adjudicada su representada, reconoce y acepta ser el único patrón de todos y cada uno de los trabajadores que intervengan en el desarrollo y ejecución del servicio durante la jornada laboral, por lo que de igual forma será totalmente responsable del pago oportuno a dicho personal, así como de las obligaciones de las cuotas obrero patronales IMSS; de igual forma deberá entregar, en forma bimestral, al Administrador del Contrato, original y copia para cotejo y devolución, las cédulas de determinación y pagos de las cuotas obrero patronales realizadas al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT).
16	Anexo I. 15	Copia de la última declaración fiscal anual del impuesto sobre la renta y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta, presentada ante el Servicio de Administración Tributaria
17	Anexo I. 16	Escrito firmado por sí o por medio de su Representante Legal del licitante, en donde manifieste que en caso de resultar adjudicado, se obliga a prestar el servicio de acuerdo a los lugares, periodicidad, horarios y especificaciones establecidos en las condiciones que se describen en el Anexo Técnico respectivo.

Además de lo solicitado en el cuadro anterior relativo a la Propuesta Técnica, los licitantes deberán adjuntar obligatoriamente lo siguiente:

Además de lo anterior, los licitantes deberán contar con representación e instalaciones en la localidad y/o área metropolitana, la cual deberá estar plenamente identificada, con instalaciones adecuadas y cuando menos una línea telefónica activa para la prestación del servicio, debiendo proporcionar al responsable de la verificación y aceptación del servicio, en caso de que resulte adjudicado, directorio actualizado con teléfono, dirección y responsable para la prestación del servicio, quien dará solución inmediata a la problemática que se presente, debiendo estar localizable en todo momento.

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo en Instalaciones y Equipos de Aire Acondicionado”

De resultar adjudicado y no contar con representación en la localidad y/o área metropolitana donde se ejecutará el servicio, presentara ante la convocante previo a la firma del contrato, escrito firmado por el representante legal y bajo protesta de decir verdad, manifestando que en un plazo no mayor a 15 días naturales a partir de la formalización del contrato establecerá una representación en la localidad y/o área metropolitana, debiendo notificar por escrito el domicilio, teléfonos y nombre de los responsables del servicio.

El incumplimiento de alguno de los requisitos antes señalados será causa de desechamiento, así mismo es necesario resaltar que será causa de desechamiento la no presentación de los escritos, pruebas, muestras y demás requisitos establecidos en el ANEXO I Anexo Técnico.

Propuesta económica.

Este documento se deberá enviar a través de CompraNet, de conformidad con el **Anexo II. Formato para la presentación de la propuesta económica**, se considerará indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y será motivo de desechamiento:

No.	Anexo	Requisito
1	Anexo II	Formato para la presentación de la propuesta económica.

Escritos de interés en participar y para formular preguntas.

No.	Anexo	Requisito
1	Anexo III	Formato de escrito de interés en participar en el acto de junta de aclaraciones.
2	Anexo IV	Formato de escrito para formular preguntas.
3	Anexo V	Formato de escrito de interés en participar en el acto de presentación y apertura de proposiciones.

Documentación legal-administrativa.

Estos documentos se considerarán indispensables para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento:

No.	Anexo	Requisito
1	Anexo VI	Formato para acreditar la personalidad del licitante, persona moral. (Acompañar copia simple del acta constitutiva y en su caso las modificaciones correspondientes y fotocopia de una identificación oficial vigente con fotografía: credencial para votar, pasaporte, cartilla militar o cédula profesional)
2	Anexo VII	Formato para acreditar la personalidad del licitante, persona Física (Acompañar con fotocopia de una identificación oficial vigente con fotografía: credencial para votar, pasaporte, cartilla militar o cédula profesional)
3	Anexo VIII	Formato de Carta Poder
4	Anexo IX	Formato de escrito de nacionalidad.

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo en Instalaciones
y Equipos de Aire Acondicionado”

5	Anexo XI	Formato de manifestación de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley.
5	Anexo XII	Formato de declaración de integridad.
6	Anexo XIII	Formato de estratificación de micro, pequeña y mediana empresa (MIPYMES).
7	Anexo XIV	Formato de manifestación que leyó la Convocatoria y está conforme con los criterios de adjudicación.
8	Anexo XV	Formato de escrito de no inhabilitación.

Causas de desechamiento de las proposiciones.

De conformidad con el artículo 29, fracción XV de la Ley y 39 fracción IV del Reglamento, se desechará la propuesta de los licitantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones para la partida única

1. De conformidad con el artículo 50 primer párrafo del Reglamento, las proposiciones presentadas deberán ser firmadas en los términos de dicho artículo.
2. Cada uno de los documentos que integren la proposición y aquellos distintos a ésta deberán estar foliados en todas y cada una de sus hojas, en el caso de que alguna o algunas hojas de los documentos que integren las proposiciones carezcan de folio y se constate que la o las hojas no foliadas mantienen continuidad, la Convocante no podrá desechar la proposición. En el supuesto de que falte alguna hoja y la omisión pueda ser cubierta con información contenida en la propia proposición o con la documentación administrativa, la Convocante tampoco podrá desechar la proposición, conforme al artículo 50 tercer párrafo del Reglamento.
3. Que la propuesta técnica no cumpla con todas y cada una de las especificaciones y documentos solicitados en el **Anexo I. Anexo Técnico** y lo que resulte de las aclaraciones. La falta de presentación de los documentos solicitados o el incumplimiento en su contenido, será motivo de desechamiento de la propuesta.
4. Que la propuesta económica se presente en moneda extranjera con variaciones, modificaciones incumpliendo con los términos requeridos en el **Anexo II. Formato para la presentación de la propuesta económica.**
5. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la Convocante.
6. La documentación legal y administrativa es indispensable para evaluar; la no presentación de alguno de los documentos que la integran o el incumplimiento de alguno de los requisitos que resulte de la evaluación de la propuesta legal y administrativa serán causa para desechar la proposición.
7. Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en la Convocatoria que afecten la solvencia de sus proposiciones.
8. Si se comprueba que uno o varios licitantes tiene(n) acuerdo con otro(s) licitante(s) para elevar el costo de los bienes o servicios, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener

**“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo en Instalaciones
y Equipos de Aire Acondicionado”**

una ventaja sobre los demás licitantes, de conformidad con lo establecido en los artículos 29 fracción XV de la Ley y 39 fracción IV del Reglamento.

9. En los casos en que las proposiciones presenten información que cause confusión o cree una situación de incertidumbre o inconsistencia, respecto del cumplimiento de la prestación de los servicios o entrega de los bienes o presente contradicción entre los diversos documentos de la oferta, la proposición será considerada insolvente y será desechada en el Fallo.
10. Cuando presenten proposiciones en idioma diferente al español.
11. Cuando el o los archivo (s) electrónico (s) que contengan la proposición de los licitantes enviado (s) a través de CompraNet no puedan abrirse por tener algún virus informático o por cualquier causa ajena a la Convocante.
12. Cuando el monto de la Propuesta Económica del licitante que resulte mejor evaluado, exceda la suficiencia presupuestal con la que se cuenta para esta contratación y en concepto del Área Requirente no sea posible ni conveniente la reasignación de recursos económicos para cubrir el faltante; o bien por la naturaleza de los servicios no sea posible la reducción.
13. Por cualquier otra violación a las disposiciones de la Ley, el Reglamento u otra disposición jurídica aplicable que deba cumplir y que se considere indispensable para evaluar la proposición y que afecte directamente su solvencia.

Las condiciones que tengan como propósito facilitar la presentación de las proposiciones y agilizar la conducción de los actos derivados de la Convocatoria, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, o deficiencia en su contenido no afecte la solvencia de las proposiciones, no serán objeto de evaluación y se tendrán por no establecidas. La inobservancia por parte de los licitantes respecto a dichas condiciones o requisitos no será motivo para desechar sus proposiciones.

Quedan comprendidos entre los requisitos cuyo incumplimiento, por sí mismos, no afecten la solvencia de la propuesta, el proponer un plazo menor al solicitado, en cuyo caso, prevalecerá el estipulado en la Convocatoria de la Invitación; el omitir aspectos que puedan ser cubiertos con información contenida en la propia Propuesta Técnica o la Propuesta Económica; el no observar los formatos establecidos, si se proporciona de manera clara la información requerida; y el no observar requisitos que carezcan de fundamento legal o cualquier otro que no tenga por objeto determinar objetivamente la solvencia de la propuesta presentada.

En ningún caso podrán suplirse las deficiencias sustanciales de las propuestas presentadas.

SECCIÓN V.

CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES Y SE ADJUDICARÁ EL CONTRATO RESPECTIVO.

Las condiciones contenidas en esta Convocatoria de Invitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes no podrán ser negociadas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 párrafo séptimo de la Ley.

**“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo en Instalaciones
y Equipos de Aire Acondicionado”**

En ningún caso la Convocante o los licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas con documentación distinta a la presentada.

Evaluación binaria.

En esta invitación se utilizará el criterio de evaluación binario señalado en los artículos 36 segundo párrafo de la Ley y 51 segundo párrafo del Reglamento.

Evaluación técnica.

El área requirente analizará y evaluará las propuestas técnicas, verificando que las mismas cumplan con los requisitos y la documentación requerida en el **Anexo I. Anexo Técnico** de esta Convocatoria.

La Convocante podrá verificar que los documentos recepcionados cumplan con los requisitos solicitados, sin que resulte necesario corroborar la veracidad o autenticidad de los mismos para continuar con el procedimiento de contratación; reservándose el derecho de la Convocante para realizar dicha corroboración en cualquier momento.

Evaluación económica.

La Convocante evaluará las condiciones económicas ofertadas, considerando para ello únicamente las propuestas técnicas que no hubiesen sido desechadas en el análisis detallado de las mismas. Asimismo, cuando se presente **un error de cálculo aritmético**, sólo habrá lugar a su rectificación por parte de la Convocante, cuando la corrección no implique la modificación de precios unitarios, lo que se hará constar en el fallo lo anterior en términos del artículo 55 del Reglamento.

No se aceptarán cotizaciones parciales de la partida única detallada en el **Anexo I. Anexo Técnico** de esta Convocatoria.

Evaluación legal-administrativa.

La Convocante verificará que las proposiciones cumplan con la documentación legal administrativa requerida en los **Anexos VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV y XV** de esta Convocatoria.

Adjudicación.

Considerando las proposiciones presentadas por los licitantes que cumplieron con todos los requisitos solicitados en la presente Convocatoria, de acuerdo con la **evaluación binaria** realizada el contrato se adjudicará a **UN SOLO LICITANTE** cuya proposición resulte solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la Convocatoria a la Invitación, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y haya presentado la proposición solvente más baja.

Criterios de desempate.

En caso de empate, se dará preferencia a micro empresas, si no existe alguna con tal carácter, se considerará a las pequeñas, de no contarse con las anteriores, se adjudicará a la que sea mediana, siempre y cuando hayan participado con ese carácter, presentando el **Anexo XIII. Formato de estratificación de micro, pequeña y mediana empresa (MIPYMES)**.

De subsistir el empate entre las personas del sector señalado, la adjudicación se efectuará en favor del licitante que resulte ganador del sorteo manual por insaculación que realice la Convocante

**“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo en Instalaciones
y Equipos de Aire Acondicionado”**

en el propio acto de fallo, el cual consistirá en la participación de un boleto por cada propuesta que resulte empatada y depositados en una urna, de la cual se extraerá el boleto de los licitantes ganadores, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 54, segundo

SECCIÓN VI.

DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES.

a) Escrito para acreditar la personalidad.

Los licitantes que suscriban la proposición de la Invitación deberán contar con facultades para obligarse y contratar a su nombre o a nombre de su representada, para lo cual deberán presentar debidamente requisitado el **Anexo VI. Formato para acreditar la personalidad del licitante, persona física y Anexo VII. Formato para acreditar la personalidad del licitante, persona moral.**

b) Nacionalidad.

Los licitantes deberán presentar un escrito de forma electrónica a través de CompraNet, preferentemente en papel membretado y firmado por su representante legal, en donde manifiesten, bajo protesta de decir verdad, su nacionalidad, para lo cual podrá utilizar y requisitar debidamente para tal efecto el **Anexo IX. Formato de escrito de nacionalidad mexicana** de la presente Convocatoria.

c) Cumplimiento de normas.

Los licitantes deberán presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifiesten que el servicio que se prestara de conformidad con:

- **NOM-029-STPS-2011 “Mantenimiento de las instalaciones eléctricas en los centros de trabajo-Condiciones de seguridad”**
- **NOM-009-STPS-2011 “Condiciones de seguridad para realizar trabajos en altura”**
- **NOM-017-STPS-2008 “Equipo de protección personal-Selección, uso y manejo en los centros de trabajo” de conformidad**

d) Dirección de correo electrónico del licitante.

La dirección del correo electrónico del licitante será la que indique dentro del **Anexo VI. Formato para acreditar la personalidad del Licitante, persona física** o el **Anexo VII Formato para acreditar la personalidad del licitante, persona moral**, según corresponda, el cual deberá presentar de forma electrónica a través de CompraNet, preferentemente en papel membretado y firmado por su representante legal

e) Escrito relativo a los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley.

Los licitantes deberán presentar un escrito de forma electrónica a través de CompraNet, preferentemente en papel membretado y firmado por su representante, mediante el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, que no se ubican en los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley, como se establece en el **Anexo X. Formato de**

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo en Instalaciones y Equipos de Aire Acondicionado”

manifestación de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley, de esta Convocatoria.

f) Declaración de integridad.

Los licitantes deberán presentar un escrito de forma electrónica a través de CompraNet, preferentemente en papel membretado y firmado por su representante legal, en donde manifiesten, bajo protesta de decir verdad, su total integridad, respecto de abstenerse, por sí o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos que participen en el procedimiento de contratación, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento y otros aspectos que le otorguen condiciones más ventajosas sobre los demás licitantes participantes, para lo cual podrá utilizar y requisitar debidamente para tal efecto el **Anexo XI. Formato de declaración de integridad.**

g) Manifiesto de micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES).

Con fundamento en lo establecido en el artículo 34 del Reglamento, los licitantes podrán presentar escrito de forma electrónica a través de CompraNet, en el que indiquen la ubicación que corresponda a la empresa en la estratificación establecida en el artículo 3 fracción III de La Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, **Anexo XIII. Formato de estratificación de micro, pequeña y mediana empresa MIPYMES** o bien presenten copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación.

h) Obligaciones fiscales del licitante que resulte adjudicado.

Los licitantes deberán presentar los escritos señalados en los **numerales 7, 8 y 9 del inciso q) de la Sección III** de la presente convocatoria.

SECCIÓN VII.

DOMICILIO DE LAS OFICINAS DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA COMPETENTE Y LA DIRECCIÓN EN QUE PODRÁN PRESENTARSE LAS INCONFORMIDADES CONTRA LOS ACTOS DE LA INVITACIÓN.

Las personas físicas o morales podrán inconformarse con base en lo establecido en el artículo 65 de la Ley, por escrito ante el Órgano Interno del Control ubicado Avenida México número 710, sexto piso, Colonia San Jerónimo Lídice, Código Postal 10200, Alcaldía Magdalena Contreras, Ciudad de México, por cualquier acto del procedimiento de contratación o con motivo del incumplimiento de los términos y condiciones pactados en los actos, pedidos o contratos y/o convenios que contravengan a las disposiciones de la Ley y su Reglamento.

Las controversias que se susciten en el procedimiento de Invitación se resolverán con apego a lo previsto por el Título Sexto de la Ley, en las disposiciones que establece el Reglamento y en las demás disposiciones legales aplicables y vigentes en la materia.

Nulidad.

Aquellos actos, pedidos, contratos y convenios que se realicen entre la Convocante y los licitantes en contravención a lo dispuesto por la Ley, su Reglamento y las demás disposiciones que de ella se deriven, serán nulos previa determinación del Órgano Interno de Control.

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo en Instalaciones y Equipos de Aire Acondicionado”

Sanciones.

La presentación de documentación apócrifa o la manifestación de hechos falsos se sancionará conforme a lo dispuesto en los artículos 59 y 60, fracción IV, de la Ley y en las demás disposiciones aplicables.

Sanción por incumplimiento en la formalización del instrumento jurídico.

El licitante que no se presente a firmar el instrumento jurídico por causas imputables al mismo, será sancionado en términos del artículo 59, segundo párrafo de la Ley.

SECCIÓN VIII.

FORMATOS QUE FACILITAN Y AGILIZAN LA PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

Los formatos que facilitan y agilizan la presentación y recepción de las proposiciones son los siguientes:

Anexo I	Anexo Técnico.
Anexo II	Formato para la presentación de la propuesta económica.
Anexo III	Formato de escrito de interés en participar en el acto de junta de aclaraciones.(NO APLICA)
Anexo IV	Formato de escrito para formular preguntas. (NO APLICA)
Anexo V	Formato de escrito de interés en participar en el acto de presentación y apertura de proposiciones.
Anexo VI	Formato para acreditar la personalidad del licitante, persona moral.
Anexo VII	Formato para acreditar la personalidad del licitante, persona física.
Anexo VIII	Formato de carta poder.
Anexo IX	Formato de escrito de nacionalidad.
Anexo X	Formato de manifestación del cumplimiento de normas.
Anexo XI	Formato de manifestación de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley.
Anexo XII	Formato de declaración de integridad.
Anexo XIII	Formato de estratificación de micro, pequeña y mediana empresa MIPYMES.
Anexo XIV	Formato de manifestación que leyó la Convocatoria y está conforme con los criterios de adjudicación.
Anexo XV	Formato de escrito de no inhabilitación.
Anexo XVI	Formato de verificación de la recepción de los documentos.
Anexo XVII	Modelo de contrato.
Anexo XVIII	Formato de texto de la póliza que garantice el cumplimiento del contrato.

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo en Instalaciones
y Equipos de Aire Acondicionado”

Anexo I. Anexo Técnico

Con fundamento en el artículo 29 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en adelante la Ley, el Anexo Técnico describe el Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo en Instalaciones y Equipos de Aire Acondicionado y los aspectos que el Área requirente considere necesarios para determinar el objeto y alcance de la contratación, entre los cuales están:

1. Objeto/Justificación.

El Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en adelante el Tribunal, requiere *contratar el servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo en Instalaciones y Equipos de Aire Acondicionado*, en adelante *el servicio*.

La contratación del servicio será anticipada, en términos de lo dispuesto en los artículos 25, segundo párrafo de la Ley.

2. Descripción o especificaciones técnicas servicio.

- **Muestra.** No aplica
- **Pruebas.** No aplica
- **Calidad de la prestación del servicio.**

3. Plazo o fecha de entrega del servicio.

Plazo. 12 meses

Fecha. Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.

4. Lugar de entrega del servicio.

El lugar de prestación del servicio será en Avenida Sor Juana Inés de la Cruz número 18, colonia Centro, código postal 54000, Tlalnepantla, Estado de México.

5. Condiciones de entrega.

Los *servicios* deberán prestarse conforme a los días y horarios establecidos.

6. Vigencia.

La vigencia de la contratación iniciará el 1 de enero de 2020 y concluirá el 31 de diciembre de 2020.

7. Días y horarios de la prestación del servicio.

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo en Instalaciones y Equipos de Aire Acondicionado”

Se requiere que el servicio sea realizado en las instalaciones de este Tribunal de lunes a sábado, en las fechas, horarios y domicilio señalados a continuación:

Ubicación	Tipo de inmueble	Turno (lunes a viernes)	Sábados	Personal requerido		
				Técnico	Ayudante	Total
Avenida Sor Juana Inés de la Cruz, núm. 18, colonia Centro, Tlalnepantla de Baz, Edo. De México.	Oficinas	9:00 a 18:00 hrs	9:00 a 13:00 hrs	1	1	2

(15 minutos de tolerancia a la entrada).

El costo del servicio será único y firme durante la vigencia del contrato y por lo tanto no sufrirá variación o incremento alguno.

8. Composición de la plantilla:

1 OFICIAL PARA AIRE ACONDICIONADO
1 AYUDANTE

PERFIL DEL PERSONAL DEL MANTENIMIENTO

- OFICIAL MECÁNICO

Escolaridad: Técnico en aire acondicionado, mecánico, electromecánico o carrera afín.

Años de experiencia previa en el puesto: 3 años mínimos.

Conocimientos generales: Amplios conocimientos en equipos de Aire Acondicionado, electricidad, secuencia de controles electromecánicos, interpretación de planos eléctricos, conocimientos de equipos y sistemas en aire acondicionado (Chillers, equipos paquete, mini-split, etc.), sistemas de bombeo y periféricos de Aire Acondicionado, capacidad de reparar ductos y aislamiento de ductos de instalaciones de aire acondicionado.

Maquinaria y/o herramienta que debe de manejar: Toda herramienta manual, herramientas eléctricas, equipos hidráulicos, equipos neumáticos, equipos de soldar oxiacetileno etc

Equipos de medición que debe de Manejar: Multímetro, Amperímetro, sondas de temperatura y humedad, anemómetro, manifold, manómetros, termómetros, torquímetro, etc.

Habilidades: Capacidad de trabajar bajo presión, capacidad de coordinación de personal a cargo, iniciativa y disponibilidad para el desarrollo de las actividades que se le encomienden.

- AYUDANTE

Escolaridad: Secundaria terminada.

Años de experiencia previa en el puesto: 2 años mínimos.

Conocimientos generales: Conocimientos en equipos de Aire Acondicionado y electricidad, Maquinaria y/o herramienta que debe de manejar: Toda herramienta manual, herramientas eléctricas.

Equipos de medición que debe de Manejar: Multímetro, Amperímetro, sondas de temperatura y humedad, anemómetro, manifold, manómetros, termómetros, torquímetro, etc.

Habilidades: Capacidad de trabajar bajo presión y disponibilidad para el desarrollo de las actividades que se le encomienden.

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo en Instalaciones y Equipos de Aire Acondicionado”

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES PRINCIPALES DE LA PLANTILLA:

El personal de la plantilla de mantenimiento estará bajo la supervisión directa de la Delegación administrativa, las necesidades de operación de los sistemas, a parte de las actividades contempladas en las rutinas de mantenimiento.

9. Campo de intervención en las instalaciones:

Principalmente en interiores, mantenimiento, modificaciones y reparaciones a tuberías hidráulicas, a equipos de aire acondicionado, las redes hidráulicas de agua fría, válvulas y accesorios y todos los periféricos de control y cableado eléctrico, hidráulico, y de control digital comunicativo, así como la verificación del funcionamiento de lazos de control en equipos de aire acondicionado, modificación de instalaciones existentes según requerimientos de las salas, calibración de accesorios instalados, ajustes, cambios de programación de equipos de aire acondicionado, monitoreo de datos, mediciones de variables (temperatura, humedad, presión, señales de control), y todas las actividades solicitadas.

TABLA “A”

	DESCRIPCION	EQUIPOS	FRECUENCIA
1	Enfriador de Agua helada	1	Bimestral
2	Bombas de Agua	2	Bimestral
3	Equipos Mini-Split	19	Bimestral
4	Fan & Coil	37	Bimestral
5	Equipo mini split de precisión	1	Bimestral
6	Extractores de aire	13	Mensual
	TOTAL	73	

TOTAL DE EQUIPOS: 73 EQUIPOS

El licitante adjudicado deberá presentar un reporte ejecutivo de las actividades de la plantilla, en mantenimiento preventivo y correctivo, en el cual deberá incluir una relación las actividades relevantes y áreas de oportunidad dentro de las instalaciones correspondientes al periodo.

El reporte deberá de constar de la evidencia fotográfica necesaria, para demostrar el cumplimiento de las actividades realizadas en el periodo especificado, si existen actividades en curso deberá especificarlas con la leyenda de “actividad en curso”.

El licitante deberá presentar en su propuesta técnica por escrito bajo protesta de decir verdad donde se compromete a realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los siguientes equipos.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA UNIDADE ENFRIADORA DE AGUA.

**MÁQUINA FUNCIONANDO
“ENFRIADOR DE LIQUIDO TIPO CHILLER”**

Presentarse en la Delegación Administrativa para la desarrollar el plan del trabajo.

**“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo en Instalaciones
y Equipos de Aire Acondicionado”**

FUERZA ELÉCTRICA DE LA UNIDAD

Tomar lecturas de voltaje entre fases de acometida para verificar con el dato indicado en la placa del equipo.

Tomar lecturas de corriente en el compresor para la verificación de la corriente indicada en la placa del equipo.

Calcular el desbalance de corriente.

Tomar lectura de corriente de los motores de abanico de condensador.

Verificar que no existan líneas calientes o recalentadas causadas por falsos contactos.

Verificar que funcionen las resistencias de Carter.

CONTROL ELÉCTRICO DE LA UNIDAD

Lectura de voltaje de control eléctrico.

Tomar lecturas de voltaje de alimentación a las tarjetas de control que estén dentro del rango de operación.

Tomar lecturas de caída de voltaje en termistores (calibración).

Verificación del set point de ajuste de agua helada.

Realizar limpieza de tablero de control.

CIRCUITOS DE REFRIGERACIÓN

Tomar lecturas de presiones de succión y descarga del circuito de refrigerante.

Realizar prueba de acidez del aceite, trabajando el sistema de refrigeración.

Verificar nivel de aceite en los compresores.

Detectar ruidos extraños en los compresores.

Verificar que las resistencias del Carter estén en su posición.

Inspección visual de fugas en el sistema de refrigeración.

Verificar que no existan condensados en plato de bornes de los compresores.

Verificar tornillerías de tapas de la unidad.

Realizar la limpieza de equipo, como serpentines, láminas, compresores, etc.

CIRCUITO DE AGUA HELADA

Tomar lecturas de presión del agua, entrada y salida, en enfriador para verificar el diferencial de presión.

Tomar lecturas de temperatura de agua entrando y saliendo del enfriador para verificar la eficiencia de absorción y calor en toneladas de refrigeración.

Tomar lecturas de corriente de motores de las bombas de agua helada para verificar el porcentaje de carga que tienen.

Verificar que no se active la bomba (por presencia de aire).

Limpieza de filtros.

Verificación de fugas en tuberías de agua helada.

Revisión de flujo de enfriador (Cooler de la unidad).

Revisión de aislamiento térmico.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO

Limpieza con Foam Cleaner a serpentín condensador de Chiller una vez al bimestre.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LAS UNIDADES FAN & COIL.

MÁQUINA FUNCIONANDO

**“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo en Instalaciones
y Equipos de Aire Acondicionado”**

“UNIDAD EVAPORADORA”

Revisión de filtros de aire (limpieza si se requiere).
Revisión de manejo de aire.
Revisión de bandas y poleas, alineamiento de las mismas.
Revisión del sistema de control de temperatura de espacio acondicionado.
Revisión del sistema de drenado de la unidad.
Lubricación de chumaceras y motores.
Verificación de cableado de control y cambio de cables que presenten calentamiento.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LOS EXTRACTORES DE WC

MÁQUINA FUNCIONANDO

Revisión de manejo de aire.
Lubricación de motor.
Revisión de cableado de fuerza y control y cambio de cables que presenten calentamiento.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LAS BOMBAS DE AGUA HELADA

Tomar lecturas de voltaje entre fases de acometida para verificar con el dato indicado en la placa del equipo.
Tomar lecturas de corriente en las líneas para la verificación de la corriente indicada en la placa del equipo.
Calcular el desbalance de corriente.
Verificar que no existan líneas calientes o recalentadas causadas por falsos contactos.
Verificación de ruidos extraños.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO

Cambio de baleros para motores
Cambio de aislamiento térmico Armaflex de ¾” en áreas dañadas
Corrección de vibraciones.
Revisión y nivelación del montaje del equipo.
Revisión de pintura y en caso necesario se realizará la corrección.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LAS UNIDADES MINI-SPLIT

“UNIDAD CONDENSADORA”

Verificación de cableado de control y cambio de cables que presenten calentamiento.
Revisión de la no existencia de vibraciones.
Toma de lectura de presión en succión en el compresor de acuerdo a tabla de fabricante.
Toma de lectura de presión en descarga en el compresor de acuerdo a tabla de fabricante.
Toma de lectura de temperatura de inyección de la unidad.
Revisión de aislamiento.

“UNIDAD EVAPORADORA”

Verificación de filtros de aire (limpieza si se requiere).
Verificación de manejo de aire.
Verificación del sistema de control de temperatura de espacio acondicionado.
Verificación del sistema de drenado de la unidad.
Verificación de cableado de control y cambio de cables que presenten calentamiento.
Levantamiento de bitácora.

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo en Instalaciones y Equipos de Aire Acondicionado”

Entrega de reporte.

10. Descripción de las refacciones, materiales, maquinaria y equipos

Dotación mínima de equipo de seguridad siempre en excelente estado de acuerdo al contrato de la plantilla de mantenimiento, que será proporcionada para el servicio, por parte de la licitante, que deberá de tener a disposición el técnico que la compañía asigne como responsable, para su utilización y reparto al personal técnico en cuanto sea requerido por la Delegación Administrativa.

Nº	DESCRIPCIÓN COMPLETA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	Ropa de trabajo con logotipo (camisola y pantalón)	1	JGO
2	Par de zapatos de seguridad de piel nuevos desde el inicio del contrato.	1	PZA
3	Faja de trabajo con tirantes.	1	PZA
4	Lentes de seguridad.	1	PZA
5	Pares de guantes de piel dieléctricos y de textura suave.	1	PZA
6	Pares de tapones auditivos nuevos.	1	PZA
7	Casco de seguridad ajustable.	1	PZA
8	Gafete de la empresa con fotografía y sellado.	1	PZA
9	Impermeables con gorro y en buen estado.	2	PZA
10	Maletín de primeros auxilios (completo).	1	PZA
11	Equipo de comunicación	2	PZA
12	Cámara fotográfica, digital con baterías durante toda la duración del contrato.	1	PZA

DOTACIÓN MÍNIMA DE HERRAMIENTAS EN PERMANENCIA

Nº	DESCRIPCIÓN COMPLETA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	Caja metálica para herramienta tipo mecánico (vacía).	1	PZA
2	Desarmador de cruz mod-9684, marca Urrea.	1	PZA
3	Desarmador de cruz mod-9685, marca Urrea.	1	PZA
4	Desarmador plano, mod-9606, marca Urrea.	1	PZA
5	Desarmador plano, mod-9616, marca Urrea.	1	PZA
6	Desarmador plano, mod-9812, marca Urrea.	1	PZA
7	Flexómetro de 8 metros, marca Stanley.	1	PZA
8	Llave perica mod-712s, marca Urrea.	1	PZA
9	Llave stilson de 18", mod. 818-hd, marca Urrea.	1	PZA
10	Llave stilson de 14", marca Urrea, mod. 71474-2.	1	PZA
11	Pinza mecánica, mod-278, marca Urrea.	1	PZA
12	Pinza de presión, mod-10r, marca visegrip.	1	PZA
13	Pinzas de punta, mod-226g, marca Urrea.	1	PZA
14	Pinza eléctrica, mod-268g, marca Urrea.	1	PZA
15	Pinza pela-cable (lwsa 71485-0).	1	PZA
16	Martillo de bola de 4 lbs., marca truper.	1	PZA
17	Mazo de hule, mod.1368, marca Urrea.	1	PZA
18	Juego profesional de 15 llaves mixtas de 5/16" a 1"1/4, mca. Urrea.	1	JUEGO

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo en Instalaciones
y Equipos de Aire Acondicionado”

19	Extractor de polea de 2 patas, de 10", mod-4016a, marca proto.	1	JUEGO
20	Juego de autocler entrada de 3/8 y 1/2" de 38 pzas. Código lwsa 26340-5 marca Urrea.	1	JUEGO
21	Juego de llaves allen de 1/6" a 1/4 " y de 1.5n a 6mm marca Urrea.	1	JUEGO
22	Nivel de banco (bench level), (código lwsa 25779-6).	1	PZA
23	Juego de desarmadores para clemas (Urrea).	1	JUEGO
24	Kit completo herramienta para montaje rodamientos mca. skf, tmft 33.	1	KIT
25	Tornillo de banco giratorio de 4", marca torillo	2	PZA
26	Manifold para refrigeración	2	JUEGO
27	Cutter metálico	1	PZA
28	Matraca rash con ojal de 1/4" y 3/8".	1	PZA
29	Cortador para tubo de cobre hasta 1", marca ridgid.	1	JUEGO
30	Avellanador de 1/8" hasta 3/4", marca ridgid.	1	JUEGO
31	Juego de desarmadores de caja de 1/4", 5/16", y 3/8".	1	JUEGO
32	Arco con segueta de primera calidad con tensores marca Urrea.	1	PZA
33	Multímetro mca. Fluke modelo	1	PZA
34	Remachadora profesional marca truper o Urrea.	1	PZA
35	Hidrolavadora Mca. Karcher Mod. K3.86M, 1750PSI.	1	PZA
36	Tijeras para corte de lámina.	1	PZA
37	Inyector de grasa para chumaceras y baleros.	1	PZA

El licitante deberá suministrar desde el inicio del servicio los materiales necesarios para el desarrollo del mantenimiento, así como, refacciones, equipo, uniformes, gafetes, equipos de seguridad personal, equipos de comunicación, herramientas, etc., solicitado en este anexo técnico.

MATERIAL A SUMINISTRAR

Nº	DESCRIPCIÓN COMPLETA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PERIODICIDAD
1	Afloja todo WD-40	5	Latas	DURANTE LA VIGENCIA
2	Aislamiento térmico armaflex de 3/4" x 1/2"	10	Pzas	DURANTE LA VIGENCIA
3	Aislamiento térmico Armaflex de 1/8" x 1/2"	10	Pzas	DURANTE LA VIGENCIA
4	Baleros 2x6 mod. 6308 22	2	Pzas.	DURANTE LA VIGENCIA
5	Baleros 2x2 mod. 6206 22	2	Pzas.	DURANTE LA VIGENCIA
6	Baleros motores de FAN AND COIL mod. 6202 22	15	Pzas.	DURANTE LA VIGENCIA
7	Cable #10 thw Condumex color blanco	100	metros	DURANTE LA VIGENCIA
8	Cabl #10 thw Condumex color negro	100	metros	DURANTE LA VIGENCIA
9	Cabl #12 thw Condumex color blanco	100	metros	DURANTE LA VIGENCIA

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo en Instalaciones
y Equipos de Aire Acondicionado”

10	Cabl #12 thw Condumex color negro	100	metros	DURANTE LA VIGENCIA
11	Cincho atacable diferentes medidas (Grande, mediano, chica)	2	Paquete con 100	DURANTE LA VIGENCIA
12	Cinta Gaffer de 2"	5	Pzas	DURANTE LA VIGENCIA
13	Cinta metálica de 2".	2	Pzas	DURANTE LA VIGENCIA
14	Cubeta de impermeabilizante Acriton, Mca Fester, color Blanco	1	Cubeta 19 lts.	DURANTE LA VIGENCIA
15	DW-40 Aceite para lubricar	3	Lts	DURANTE LA VIGENCIA
16	Limpiador tipo Foam Cleaner para serpentines	4	Cubeta 19 lts	DURANTE LA VIGENCIA
17	Grasa SKF LGMT3 Lata 1KG	3	Pzas	DURANTE LA VIGENCIA
18	Pegamento 5000.	1	Galón	DURANTE LA VIGENCIA
19	Pegamento negro para aislante de tuberías	2	Lts.	DURANTE LA VIGENCIA
20	Pintura esmalte color azul holandés	2	Galón	DURANTE LA VIGENCIA
21	Pilas AAA	45	Pzas.	DURANTE LA VIGENCIA
22	Pintura vinílica de color blanco marca comex similar o superior.	2	Galón	DURANTE LA VIGENCIA
23	Refrigerante R22, 13.61Kg.	2	Boyas	DURANTE LA VIGENCIA
24	Sellos mecánicos de 1 ½" para bombas de chiller	6	Pzas	DURANTE LA VIGENCIA
25	Soldadura para alta presión 95x5 estaño	2	Cartucho	DURANTE LA VIGENCIA
26	Soldadura tipo Fosco.	10	Pzas	DURANTE LA VIGENCIA
27	Terminales HEMBRA para cable #12	100	Pzas	DURANTE LA VIGENCIA
28	Valvula de 3 vias	2	Pzas	DURANTE LA VIGENCIA
29	Tubo de silicon transparente	4	Pzas	DURANTE LA VIGENCIA
30	Termometro de columna mca. TRERICE de 0 a 50°C	1	Pzas	DURANTE LA VIGENCIA
31	Turner	5	Pzas	DURANTE LA VIGENCIA
32	Válvula de servicio (tipo pivote)	3	Pzas	DURANTE LA VIGENCIA

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo en Instalaciones
y Equipos de Aire Acondicionado”

33	Válvula soldable de 2 vías de ¾"	1	Pzas	DURANTE LA VIGENCIA
----	----------------------------------	---	------	---------------------

11. Garantía de cumplimiento de contrato.

El Licitante que resulte adjudicado deberá garantizar el cumplimiento del contrato, mediante una fianza expedida por institución autorizada legalmente para ello, por un importe del 10% (diez por ciento) del monto total o presupuesto máximo del pedido o contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, a favor del Tribunal Federal de Justicia Administrativa y deberá presentarse a más tardar dentro de los primeros 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del contrato o, la cual deberá entregarse en la Delegación Administrativa de las Salas Norte-Este del Estado de México. Asimismo la garantía de referencia tendrá vigencia durante la substanciación de todos los recursos legales o de los juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva que quede firme, de conformidad con el artículo 103, fracción I, inciso c) del Reglamento.

La fianza deberá redactarse en la forma y términos establecidos en el **Anexo XVIII. Formato de texto de la póliza que garantice el cumplimiento del pedido o contrato** de esta Invitación, y se indicará que ésta garantiza el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del contrato.

La fianza del 10% (diez por ciento) se hará efectiva por el monto total del contrato, antes del Impuesto al Valor Agregado, de acuerdo a las condiciones establecidas en el contrato y el presente Anexo I Anexo Técnico o bien cuando el Licitante adjudicado incurra en incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el mismo.

Es de señalar que, atendiendo a las características, cantidad y destino del servicio, las obligaciones contractuales y aplicación de la garantía de cumplimiento del contrato que se genere será indivisible, es decir por el monto total de las obligaciones, antes del Impuesto al Valor Agregado.

En caso de rescisión del contrato, la aplicación de la garantía de cumplimiento será por el total de las obligaciones.

La vigencia de la fianza deberá quedar abierta para permitir que cumpla su objetivo, de forma tal que no podrá establecerse o estipularse plazo alguno que limite su vigencia, lo cual no debe confundirse con el plazo para el cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato.

En caso de modificaciones al contrato, el Licitante adjudicado deberá entregar la modificación a la garantía de cumplimiento del mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 91, último párrafo del Reglamento.

12. Aplicación de la garantía de cumplimiento del contrato.

Se podrá hacer efectiva la garantía de cumplimiento, cuando la prestación del servicio no se efectúe en las fechas y lugares señalados en el presente Anexo I Anexo Técnico o cuando los mismos no cumplan con las características y especificaciones establecidas en el contrato y su Anexo, una vez agotado el procedimiento al que alude el artículo 54 de la Ley y demás disposiciones legales aplicables.

13. La garantía por responsabilidad civil.

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo en Instalaciones
y Equipos de Aire Acondicionado”

El Licitante que resulte adjudicado deberá entregar una póliza de responsabilidad civil, en original en un término de 15 (quince) días naturales contados a partir de la firma del contrato, expedida por una compañía aseguradora mexicana debidamente autorizada, nombrando como beneficiario al Tribunal Federal de Justicia Administrativa, por un monto equivalente a \$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 M.N), sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, la cual deberá cubrir los riesgos por responsabilidad civil por daños a terceros, a los bienes o al personal del Tribunal, imputables al Licitante que resulte adjudicado por cualquier actividad que desarrolle durante el tiempo de vigencia del contrato, y hasta que concluyan las obligaciones que se deriven del mismo.

En caso de que el Licitante que resulte adjudicado ya cuente con un seguro de responsabilidad civil expedido por una compañía aseguradora establecida en territorio nacional, antes de la firma del contrato, tendrá como beneficiario al Tribunal en los términos del párrafo anterior, presentando el endoso correspondiente.

El Tribunal se libera de los daños y perjuicios a personas o los bienes que serán utilizados por el Licitante adjudicado en el desarrollo del servicio objeto del contrato.

14. Penas convencionales

El Tribunal Federal de Justicia Administrativa, con base en el artículo 53 de la Ley aplicará las siguientes penas convencionales:

La Convocante aplicará las siguientes penas convencionales:

- a) **Por inasistencia:** por la falta del personal a sus labores se descontará el costo diario por un turno/trabajador más el 35%.
- b) **Por retardo del personal del licitante adjudicado (afanador o pulidor):** se descontará el costo diario por un turno/trabajador más el 25%.

Se tendrá una tolerancia máxima de 15 minutos para el registro de asistencia en su hora de entrada, debiendo respetar el horario establecido para tal efecto, de la misma forma deberá registrar su salida para completar su jornada; en caso de omisión del registro de entrada y/o salida del personal de limpieza en la lista de asistencia, se tomará como inasistencia del personal y se descontará el costo diario por un turno/trabajador más el 35%.

El licitante adjudicado se obligará a proporcionar el personal necesario por turno o conforme a las necesidades de la convocante, estableciéndose como horario laboral de lunes a viernes, con turno matutino de 9:00 a 18:00 horas, para los sábados, y periodos vacacionales que se otorguen al personal de la convocante el turno será de las 9:00 a 13:00 horas, sólo en el caso necesario que la convocante requiera de apoyo extraordinario del Servicio, los solicitará al licitante adjudicado, a fin de que este último realice los ajustes necesarios en la programación de descansos del personal.

Los elementos contarán con UNA hora de comida como lo establece La Ley Federal del Trabajo, la cual será otorgada por el licitante adjudicado, debiendo ser conciliada con la Delegación, conforme a las necesidades del Servicio, debiendo respetar su personal el horario establecido para tal efecto.

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo en Instalaciones
y Equipos de Aire Acondicionado”

- c) **Por reportes:** en los servicios no prestados, se aplicará la sanción correspondiente conforme a la tabla siguiente:

Cantidad de incidencias mensuales	Penalización mensual
De 1 a 30	0.50% del monto mensual facturado
De 31 a 60	1.00% del monto mensual facturado
De 61 a 90	1.50% del monto mensual facturado
De 91 a 120	2.00% del monto mensual facturado

La acumulación de las penas establecidas no excederá el importe del 10% (diez por ciento), del monto de la garantía. Una vez agotado ese porcentaje, se iniciará el procedimiento de rescisión administrativa y con ello se hará efectiva la garantía de cumplimiento del contrato, al que hace referencia el punto II.10 inciso F, de esta convocatoria. Lo anterior, sin perjuicio del derecho que tiene la convocante de optar entre exigir el cumplimiento forzoso del contrato o rescindirlo, de conformidad con lo establecido en el artículo 54 de la Ley.

- c) Por no portar el uniforme: se aplicará una pena convencional del 35% del importe correspondiente a un turno/trabajador por cada reporte efectuado.
- d) Por no portar la credencial: se aplicará una pena convencional del 35% del importe correspondiente a un turno/trabajador por cada reporte efectuado.
- e) Falta de suministro de materiales:
En caso de que el licitante adjudicado no suministre el 100% de los materiales conforme a lo ofertado en su propuesta técnica, se le aplicará como pena convencional el 1% del monto total mensual facturado, por cada día de atraso en su entrega.
- a) Por no proporcionar el total del equipo requerido en el anexo técnico para la prestación del servicio: se aplicará como pena convencional el 1% del monto total mensual facturado por cada día de atraso.
- b) El 3% del costo total mensual sin IVA del Servicio, cuando el responsable del Servicio advierta que en determinado mes el licitante adjudicado no cumplió con el pago de sus obligaciones obrero-patronales; para ello, la Convocante podrá requerir al licitante adjudicado para que dentro del término de tres días hábiles siguientes en que se formule dicho requerimiento exhiba el original y copia para cotejo del pago de cuotas obrero patronales, aportaciones y amortizaciones de créditos, según corresponda; tanto del Instituto Mexicano del Seguro Social y como del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, así como la cédula de Autodeterminación de Cuotas, Aportaciones y Amortizaciones del Sistema Único de Autodeterminación (SUA), para el periodo que al efecto le sea señalado; asimismo, cuando se advierta que algún elemento de la plantilla del personal asignado para la prestación del Servicio, no se encuentre afiliado al Instituto Mexicano del Seguro Social, igualmente le será aplicable la pena en comento, otorgando el mismo término de tres días hábiles siguientes a aquel en se haga del conocimiento del licitante adjudicado dicha situación para que manifieste lo que a su derecho corresponda y en su caso exhiba la documentación comprobatoria respectiva.

**“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo en Instalaciones
y Equipos de Aire Acondicionado”**

La acumulación de las penas establecidas en los párrafos que preceden, no excederá el importe de la garantía de cumplimiento del contrato. Una vez agotado ese importe, se iniciará con el procedimiento de rescisión administrativa, en el entendido que si el contrato es rescindido, no procederá el cobro de dichas penas y con ello se hará efectiva la garantía de cumplimiento.

Los pagos del Servicio quedarán condicionados proporcionalmente al descuento que se aplique al licitante adjudicado, en el comprobante fiscal vigente correspondiente, por concepto de penas convencionales, o a través del pago que de las mismas haga, mediante el mecanismo de Depósito Referenciado, que al efecto le indique la Convocante, pago que deberá realizar en un plazo no mayor de 10 días hábiles posteriores a aquel en el que se le notifique por oficio tal situación.

15. Modificación al contrato.

El contrato que se derive de esta Invitación, sólo podrá ser modificado durante su vigencia, conforme a los supuestos señalados en los artículos 52 de la Ley y 91 de su Reglamento.

Cuando se convenga el incremento en las cantidades del servicio objeto de la presente Invitación el Licitante adjudicado por dicho incremento deberá entregar dentro del término de diez días naturales posteriores a la firma del convenio correspondiente, el ajuste o la ampliación respectiva de la garantía de cumplimiento del contrato, conforme a lo señalado en los artículos 91 y 103 fracción II del Reglamento, que cubra el 10% (diez por ciento) del monto total/máximo incrementado y que dicho documento no modifique las condiciones de la fianza de origen.

16. Sanción por incumplimiento en la formalización del contrato.

El Licitante adjudicado que no se presente a firmar el contrato conforme a lo establecido en esta Invitación, por causas imputables al mismo, será sancionado en términos del artículo 59, segundo párrafo de la Ley.

Asimismo, el Tribunal sin necesidad de un nuevo procedimiento, deberá adjudicar el contrato al Licitante que hayan obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto al que inicialmente haya sido adjudicado, no sea superior a un margen del 10% (diez por ciento), conforme a lo señalado en el artículo 46, segundo párrafo de la Ley.

17. Rescisión del contrato.

El Tribunal en cualquier momento podrá rescindir administrativamente el contrato que se derive de esta Invitación, en caso de incumplimiento de alguna de las obligaciones pactadas en el mismo a cargo del Licitante adjudicado, cuando:

- a) No garantice el cumplimiento del contrato mediante la fianza equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total de dicho contrato, en los términos y condiciones previstos en la presente Invitación, en el plazo establecido.
- b) No cumpla con la prestación del servicio dentro de los plazos previstos en el contrato y el presente Anexo I Anexo Técnico.
- c) Suspenda injustificadamente total o parcialmente la prestación del servicio.
- d) Subcontrate o transfiera la totalidad o parte de las obligaciones previstas en el contrato o de los derechos derivados del mismo, excepto los derechos de cobro, para lo cual se requerirá el consentimiento del Tribunal.
- e) No otorgue las facilidades y datos e información necesaria para la adecuada administración

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo en Instalaciones
y Equipos de Aire Acondicionado”

y verificación del contrato al servidor público que se designe para tal efecto.

- f) Por cualquier incumplimiento a lo establecido en el contrato y el presente Anexo I Anexo Técnico.
- g) Por motivos de reiteradas inconsistencias en la prestación del servicio.
- h) Por incumplimiento de cualquier disposición prevista en la ley y su Reglamento.

El Tribunal podrá optar entre exigir el cumplimiento del contrato aplicando las penas por el retraso en la prestación del servicio, establecidas en el presente Anexo I Anexo Técnico de la presente Invitación, o bien podrá iniciar el procedimiento de rescisión administrativa correspondiente, en cuyo caso procederá a hacer efectiva la garantía de cumplimiento del contrato.

Para efectos de lo anterior, el procedimiento de rescisión se llevará a cabo de conformidad con lo establecido en el artículo 54 de la Ley.

18. Prórrogas.

El Tribunal únicamente otorgará prórrogas a las fechas de prestación del servicio, por caso fortuito, fuerza mayor o por causas imputables al propio Tribunal, para lo cual deberá formalizarse el convenio modificatorio correspondiente, de conformidad con lo establecido en el artículo 91 del Reglamento.

19. Restricción de transmisión de derechos y obligaciones.

De conformidad con lo establecido en el artículo 46, último párrafo de la Ley, los derechos y obligaciones que se deriven del contrato no podrá transferirse en forma parcial ni total a favor de cualquier otra persona física o moral, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con el consentimiento por escrito del Tribunal.

20. Terminación anticipada del contrato.

Cuando concurran razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir la prestación del servicio y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio al Tribunal, o se determina la nulidad de actos que dieron origen al contrato con motivo de la resolución de una inconformidad o intervención de oficio emitida por el Órgano Interno de Control del Tribunal, esta podrá dar por terminado anticipadamente el contrato, conforme a lo dispuesto por el artículo 54 Bis, de la Ley.

Firma

L.C. Gabriela Cabrera Ríos
Delegada Administrativa

-----FIN DEL ANEXO TÉCNICO.

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo en Instalaciones
y Equipos de Aire Acondicionado”

ANEXO I
DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO
CARATULA

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo en Instalaciones
y Equipos de Aire Acondicionado”

Anexo I.1

LUGAR Y FECHA

**TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
P R E S E N T E**

Invitación a cuando menos tres personas nacional electrónica Número IA-032000001-E232-2019.

Por medio de la presente el que suscribe _____, (nombre y cargo), de la empresa _____ manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representada garantiza contar con la capacidad técnica, financiera y laboral para proporcionar el servicio objeto de la presente licitación.

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo en Instalaciones
y Equipos de Aire Acondicionado”

Anexo I.2

LUGAR Y FECHA

TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
P R E S E N T E

Invitación a cuando menos tres personas nacional electrónica Número IA-032000001-E232-2019.
Por medio de la presente el que suscribe _____, (nombre y cargo),
de la empresa _____ manifiesto bajo
protesta de decir verdad, que mi representada en caso de resultar adjudicada no subcontratará ni
transferirá total o parcialmente los derechos y obligaciones del contrato, salvo los derechos de cobro, en
cuyo caso se estará a lo dispuesto en el artículo 46, último párrafo de la Ley de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo en Instalaciones
y Equipos de Aire Acondicionado”

Anexo I.3

LUGAR Y FECHA

TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
P R E S E N T E

Invitación a cuando menos tres personas nacional electrónica Número IA-032000001-E232-2019.
Por medio de la presente el que suscribe _____, (nombre y cargo),
de la empresa _____ manifiesto bajo
protesta de decir verdad, que se realizaron las visitas a las instalaciones del Tribunal el día y hora indicado
en la convocatoria objeto de la presente licitación, para lo cual se anexa **Constancia de Visita**.

En caso de no haber asistido a la visita manifiesto bajo protesta de decir verdad que conozco el lugar y
las condiciones del lugar donde se realizará el servicio, conforme a lo solicitado en esta convocatoria.

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo en Instalaciones
y Equipos de Aire Acondicionado”

Anexo I.4

TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
P R E S E N T E

LUGAR Y FECHA

Invitación a cuando menos tres personas nacional electrónica Número IA-032000001-E232-2019.
Por medio de la presente el que suscribe _____, (nombre y cargo),
de la empresa _____ manifiesto bajo
protesta de decir verdad, que mi representada en caso de resultar adjudicada firmará el contrato el día
que se señale en el fallo de la presente licitación.

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo en Instalaciones
y Equipos de Aire Acondicionado”

Anexo I.5

COPIA CONTRATOS CARATULA

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo en Instalaciones
y Equipos de Aire Acondicionado”

Anexo I.6

LUGAR Y FECHA

TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
P R E S E N T E

Invitación a cuando menos tres personas nacional electrónica Número IA-032000001-E232-2019.
Por medio de la presente el que suscribe _____, (nombre y cargo),
de la empresa _____ manifiesto bajo
protesta de decir verdad, que mi representada en caso de resultar adjudicada garantizará que el suministro
de insumos, materiales, maquinaria y equipo para la prestación del servicio objeto de la presente licitación
se realizará en las fechas establecidas por el Tribunal para tal efecto durante la vigencia del contrato.

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo en Instalaciones
y Equipos de Aire Acondicionado”

ANEXO I.7

CURRICULUM COMERCIAL CARATULA

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo en Instalaciones
y Equipos de Aire Acondicionado”

Anexo I.8

LUGAR Y FECHA

TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
P R E S E N T E

Invitación a cuando menos tres personas nacional electrónica Número IA-032000001-E232-2019.
Por medio de la presente el que suscribe _____, (nombre y cargo),
de la empresa _____ manifiesto bajo
protesta de decir verdad, que mi representada en caso de resultar adjudicada proporcionará cuando
menos 2 uniformes nuevos al año en los meses de enero y julio, el uniforme deberá contar con el logotipo
o nombre del licitante adjudicado, además que le proporcionará al personal un gafete que lo identifique,
en el entendido que desde el inicio y hasta el término de la vigencia de la prestación del Servicio el
personal deberá estar debidamente uniformado

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo en Instalaciones
y Equipos de Aire Acondicionado”

Anexo I.9

LUGAR Y FECHA

**TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
P R E S E N T E**

Invitación a cuando menos tres personas nacional electrónica Número IA-032000001-E232-2019.
Por medio de la presente el que suscribe _____, (nombre y cargo),
de la empresa _____ manifiesto bajo
protesta de decir verdad, que mi representada en caso de resultar adjudicada garantizará, se obliga a que
la maquinaria y equipo será para uso exclusivo del servicio prestado a la convocante y permanecerá en
las instalaciones de la misma durante la vigencia del contrato.

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo en Instalaciones
y Equipos de Aire Acondicionado”

Anexo I.10

LUGAR Y FECHA

**TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
P R E S E N T E**

Invitación a cuando menos tres personas nacional electrónica Número IA-032000001-E232-2019.
Por medio de la presente el que suscribe _____, (nombre y cargo),
de la empresa _____ manifiesto bajo
protesta de decir verdad, que mi representada en caso de resultar adjudicada garantizará la
responsabilidad en caso de daños y perjuicios que el personal asignado al servicio cause al Tribunal o a
los Servidores Públicos adscritos a este.

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo en Instalaciones
y Equipos de Aire Acondicionado”

Anexo I.11

LUGAR Y FECHA

**TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
P R E S E N T E**

Invitación a cuando menos tres personas nacional electrónica Número IA-032000001-E232-2019.
Por medio de la presente el que suscribe _____, (nombre y cargo),
de la empresa _____ manifiesto bajo
protesta de decir verdad, que mi representada en caso de resultar adjudicada, a mantener afiliadas a las
personas que prestarán el servicio conforme a la Ley Federal del Trabajo y Ley del Instituto Mexicano del Seguro
Social.

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo en Instalaciones
y Equipos de Aire Acondicionado”

Anexo I.12

**COPIA DE LOS PAGOS DE LAS APORTACIONES Y
AMORTIZACIONES DE CRÉDITOS IMSS-INFONAVIT, DE AL
MENOS DE LOS DOS ÚLTIMOS BIMESTRES CONTINUOS DE 2019,
PRESENTAR CEDULAS DE AUTODETERMINACIÓN DE CUOTAS
DEL SUA**

CARATULA

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo en Instalaciones
y Equipos de Aire Acondicionado”

Anexo I.13

LUGAR Y FECHA

TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
P R E S E N T E

Invitación a cuando menos tres personas nacional electrónica Número IA-032000001-E232-2019.
Por medio de la presente el que suscribe _____, (nombre y cargo),
de la empresa _____ manifiesto bajo
protesta de decir verdad, que mi representada en caso de resultar adjudicada se compromete a
proporcionar en un *plazo no mayor a 5 días naturales contados a partir del inicio de vigencia del
contrato*, la relación del personal que operará “**EL SERVICIO**”, debiendo contener nombre completo,
edad, estado civil, registro federal de causantes (RFC), número de afiliación al Instituto Mexicano del
Seguro Social (IMSS).

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo en Instalaciones
y Equipos de Aire Acondicionado”

Anexo I.14

LUGAR Y FECHA

TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
P R E S E N T E

Invitación a cuando menos tres personas nacional electrónica Número IA-032000001-E232-2019.

Por medio de la presente el que suscribe _____, (nombre y cargo),
de la empresa _____ manifiesto bajo
protesta de decir verdad, que mi representada en caso de resultar adjudicada reconoce y acepta ser el
único patrón de todos y cada uno de los trabajadores que intervengan en el desarrollo y ejecución del servicio
durante la jornada laboral, por lo que de igual forma será totalmente responsable del pago oportuno a dicho
personal, así como de las obligaciones de las cuotas obrero patronales IMSS, de igual forma deberá entregar,
en forma bimestral, al Administrador del Contrato, original y copia para cotejo y devolución, las
cédulas de determinación y pagos de las cuotas obrero patronales realizadas al Instituto Mexicano
del Seguro Social (IMSS) y al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores
(INFONAVIT).

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo en Instalaciones
y Equipos de Aire Acondicionado”

Anexo I.15

COPIA DE LA ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL ANUAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y LA ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL PROVISIONAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, PRESENTADA ANTE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

CARATULA

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo en Instalaciones
y Equipos de Aire Acondicionado”

Anexo I.16

LUGAR Y FECHA

**TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
P R E S E N T E**

Invitación a cuando menos tres personas nacional electrónica Número IA-032000001-E232-2019.
Por medio de la presente el que suscribe _____, (nombre y cargo),
de la empresa _____ manifiesto bajo
protesta de decir verdad, que mi representada acepta llevar a cabo la prestación del servicio en los
inmuebles y de acuerdo a las características, periodicidad y horarios descritos en el anexo técnico de la
presente invitación.

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo en Instalaciones y Equipos de Aire Acondicionado”

Anexo II. Formato para la presentación de la propuesta económica. (Papel membretado del licitante)

Lugar y fecha

**Tribunal Federal de Justicia Administrativa.
Presente:**

En relación a la Invitación a cuando menos tres personas nacional número IA-032000001-E232-2019, relativa al “Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo en Instalaciones y Equipos de Aire Acondicionado”, me permito manifestar bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, los precios de esta propuesta económica se cotizan en moneda nacional y serán considerados fijos durante la vigencia del contrato.

TABLA COSTO UNITARIO

CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	I.V.A.	TOTAL
TÉCNICO	\$	\$	\$
AYUDANTE	\$	\$	\$

TABLA COSTO TOTAL

CONCEPTO	NUMERO DE ELEMENTOS	COSTO TOTAL MENSUAL SIN IVA	IVA	TOTAL CON I.V.A
TÉCNICO		\$	\$	\$
AYUDANTE		\$	\$	\$
TOTAL		\$	\$	\$

COSTO DE MATERIALES MENSUAL	\$	\$	\$
COSTO DE PERSONAL Y MATERIALES MENSUAL	\$	\$	\$
COSTO DE PERSONAL Y MATERIALES ANUAL	\$	\$	\$

TOTAL ANUAL (IMPORTE CON LETRA)

EL LICITANTE DEBERÁ CONTEMPLAR EN SU PROPUESTA ECONÓMICA LO SIGUIENTE:

Los precios serán fijos hasta la conclusión del contrato.

Condiciones de pago

Vigencia del servicio _____

Lugares de prestación del servicio: _____.

Atentamente

Nombre completo del Representante legal y firma

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo en Instalaciones
y Equipos de Aire Acondicionado”

**Anexo III. Formato de escrito de interés en participar
en el acto de junta de aclaraciones.**
(Preferentemente en papel membretado del licitante)

FECHA _____

Tribunal Federal de Justicia Administrativa.
Presente:

De conformidad con lo previsto por los artículo 33 Bis, segundo párrafo de la Ley; 45 y 48, fracción V, de su Reglamento, bajo protesta de decir verdad, manifiesto que cuento con facultades suficientes para comprometerme por sí o por mi representada _____ (nombre del Licitante persona moral) y es mi interés participar en el acto de junta de aclaraciones del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-032000001-E232-2019 convocada por el Tribunal Federal de Justicia Administrativa para la contratación del “**Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo en Instalaciones y Equipos de Aire Acondicionado**”, por lo anterior proporciono mis datos generales (o los de mi representada):

Del Licitante:

Registro Federal de Contribuyentes: _____
Nombre: _____
Domicilio: _____
Calle: _____ Número: _____
Colonia: _____ Delegación o Municipio: _____
Código postal: _____ Entidad Federativa: _____
Teléfonos: _____ Fax: _____
Correo electrónico: _____
Descripción del objeto social: _____
No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva: _____ Fecha: _____
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma: _____
Relación de accionistas:
Apellido paterno: Apellido Materno: Nombre (s) _____
Reformas al acta constitutiva: _____
Datos del registro público del comercio: Número: _____ Fecha: _____
Del representante legal del Licitante:
Nombre del representante legal: _____
Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:
Escritura pública número: _____ Fecha: _____ Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó: _____

Atentamente

Nombre completo y firma del Representante legal

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo en Instalaciones
y Equipos de Aire Acondicionado”

Anexo IV. Formato de escrito para formular preguntas.
(Preferentemente en papel membretado del licitante)

Lugar y fecha

Tribunal Federal de Justicia Administrativa.
Presente:

Invitación a cuando menos tres personas nacional electrónica Número IA-032000001-E232-2019.

Nombre del licitante: _____.

El siguiente documento tiene como objetivo agilizar la respuesta a las preguntas sobre la presente Invitación, por lo que deberá anexar el escrito donde manifieste su interés de participar.

No. DE PREGUNTA	PUNTO DE LA CONVOCATORIA	PÁGINA(S)	PREGUNTA
1	1 Información específica		
2	1.1 Cantidad, unidad y descripción		
3	2 Aspectos económicos		
4			
5			
6			
7			
N			

Instructivo:

- En el campo No. de Pregunta, dar un número consecutivo a cada una de las preguntas que se encuentren en el listado. Es importante contemplar una sola pregunta por renglón.
- En el campo Punto de la Convocatoria, seleccionar el punto al que se hace referencia la pregunta. Es importante contemplar solo un punto por pregunta, si existen varias preguntas sobre el mismo punto, seleccionar otra fila y el mismo punto.
- En el campo Página(s) escribir la página o páginas de donde se encuentra el punto de la Convocatoria con referencia a las preguntas.
- En el campo Pregunta, redactar la pregunta sobre el punto de la Convocatoria en cuestión, de manera clara y precisa.
- El correcto llenado de esta información y dentro del formato establecido, ayudará a agilizar la contestación de las mismas.

Atentamente

Nombre completo del Representante legal y firma

**Anexo V. Formato de escrito de interés en participar en el acto de
presentación y apertura de proposiciones.**
(Preferentemente en papel membretado del licitante)

Lugar y fecha

**Tribunal Federal de Justicia Administrativa.
Presente:**

De conformidad con lo previsto por los artículos 29 fracción VI de la Ley y 48 fracción V del Reglamento, bajo protesta de decir verdad manifiesto que cuento con facultades suficientes para comprometerme por mi representada (*nombre del licitante persona moral*) y es mi interés participar en el evento de presentación y apertura de proposiciones del procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas nacional número IA-032000001-E232-2019, convocada por el Tribunal Federal de Justicia Administrativa para el “**Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo en Instalaciones y Equipos de Aire Acondicionado**”, por lo anterior proporciono los datos de mi representada:

Del licitante:

Registro Federal de Contribuyentes: _____

Nombre: _____

Domicilio: Calle: _____ Número: _____

Colonia: _____ Delegación o Municipio: _____

Código postal: _____ Entidad federativa: _____

Teléfonos: _____ Fax: _____

Correo electrónico: _____

Descripción del objeto social: _____

No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva: _____ Fecha: _____

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma: _____

Relación de accionistas:

Apellido paterno: _____ Apellido Materno: _____ Nombre (s) _____

Reformas al acta constitutiva: _____

Datos del registro público del comercio: _____ Número: _____ Fecha: _____

Del representante legal del licitante:

Nombre del representante legal: _____

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:

Escritura pública número: _____ Fecha: _____ Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó: _____

Atentamente

Nombre completo del Representante legal y firma

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo en Instalaciones
y Equipos de Aire Acondicionado”

Anexo VI. Formato para acreditar la personalidad del licitante, persona física.
(Preferentemente en papel membretado del Licitante)

Nombre de la persona física, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente Licitación Pública Nacional número LA-032000001-E232-2019, a nombre y representación de (persona física)

Registro Federal de Contribuyentes: CURP:
Domicilio Fiscal:
Calle y Número:
Colonia: Delegación o Municipio:
Código Postal: Entidad Federativa:
Teléfonos: Fax:
Correo Electrónico:
Fecha de Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público:
Descripción de la actividad empresarial:
Nombre del representante:

El domicilio que se mencione en este formato, será considerado por la Convocante como el indicado para recibir toda clase de notificaciones que resulten de los actos, pedidos, contratos y convenios derivados de este procedimiento.

Será necesario que, en caso de no contar con un domicilio dentro del Estado de México y/o área metropolitana, preferentemente se indique uno dentro de éste, para recibir notificaciones y nombrar un Representante Legal con facultades suficientes para que los represente.

Atentamente

Nombre completo del Representante legal y firma

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo en Instalaciones
y Equipos de Aire Acondicionado”

Anexo VII. Formato para acreditar la personalidad del licitante, persona moral.
(Preferentemente en papel membretado del Licitante)

Nombre del representante, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-032000001-E232-2019, a nombre y representación de (persona moral)

Registro Federal de Contribuyentes:

Domicilio Fiscal:

Calle y Número:

Colonia:

Código Postal:

Teléfonos:

Correo Electrónico:

Nº de la Escritura o Instrumento Jurídico en la
que consta su Acta Constitutiva:

Número de Inscripción en el Registro Público
de Comercio:

Nombre, Número y Lugar del Notario o Fedatario Público Ante el cual se dio Fe de la misma:

Relación de Accionistas:

Apellido Paterno: Apellido Materno: Nombres:

Descripción del Objeto Social:

Reformas al Acta Constitutiva Inscrita en el Registro Público de Comercio:

Nombre del Representante Legal:

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:

Escritura Pública Número: Fecha:

Nombre Número y Lugar del Notario Público ante el cual se otorgó:

Delegación o Municipio:

Entidad Federativa:

Fax:

Fecha:

Fecha:

El domicilio que se mencione en este formato, será considerado por la Convocante como el indicado para recibir toda clase de notificaciones que resulten de los actos, pedidos, contratos y convenios derivados de este procedimiento.

Será necesario que, en caso de no contar con un domicilio dentro de la Ciudad de Monterrey y/o área metropolitana de Nuevo León, preferentemente se indique uno dentro de éste, para recibir notificaciones y nombrar un Representante Legal con facultades suficientes para que los represente.

Se acompaña copia simple del acta constitutiva y en su caso las modificaciones correspondientes y fotocopia de una identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte, cartilla militar o cédula profesional)

Atentamente

Nombre completo y firma
Representante legal

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo en Instalaciones
y Equipos de Aire Acondicionado”

Anexo VIII. Formato de carta poder.
(Preferentemente en papel membretado del licitante)

Lugar y fecha

Tribunal Federal de Justicia Administrativa.
Presente:

(Nombre de quien otorga el poder), bajo protesta de decir verdad, en mi carácter de (carácter que ostenta quien otorga el poder) del licitante (nombre de la persona física o moral) según consta en el testimonio notarial o instrumento jurídico (número) de fecha (día/mes/año) otorgado ante el notario o fedatario público (número) de (ciudad donde se otorgó el poder) otorgo la presente carta poder al (nombre de quien recibe el poder) para que a mi nombre y en mi representación, se encargue de las siguientes gestiones: entrega y recepción de documentación, comparecer a los actos de junta aclaratoria, presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, fallo y hacer las aclaraciones que se deriven de dichos actos, con relación a la Invitación a cuando menos tres personas nacional número: IA-032000001-E232-2019.

Convocada por el Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Lugar y fecha de expedición:

Nombre, cargo, firma, domicilio
de quien otorga el poder

Nombre, firma, domicilio
de quien recibe el poder

Testigos

Nombre, domicilio y firma

Nombre, domicilio y firma

Notas:

Quien concurra al acto de presentación y apertura de proposiciones distinto al licitante o Representante Legal del licitante, deberá presentar para participar en dicho acto, carta poder simple con firmas autógrafas de los que en ella intervengan, otorgada por el representante legal, así como presentar en original para cotejo y copia simple para cotejo, la identificación oficial vigente quien otorga y de quien acepta el poder, la cual deberá contener firma y fotografía. (Credencial para votar, pasaporte, cartilla militar o cédula profesional).

No será motivo de desechamiento de la propuesta la falta de identificación o de acreditamiento de la persona que solamente entregue las proposiciones, pero sólo podrá permanecer durante el desarrollo del acto con el carácter de observador.

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo en Instalaciones
y Equipos de Aire Acondicionado”

Anexo IX. Formato de escrito de nacionalidad mexicana.
(Preferentemente en papel membretado del licitante)

Lugar y fecha

**Tribunal Federal de Justicia Administrativa.
Presente:**

En relación con la Invitación a cuando menos tres personas número IA-032000001-E232-2019, en mi carácter de representante legal de la empresa _____, (S. A. de C. V. o S. de R. L. de C. V., o S. A. P. I. o etc.), y con fundamento en el artículo 35 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, manifiesto bajo protesta de decir verdad a nombre de mi representada lo siguiente:

- a) Ser de nacionalidad mexicana.

Atentamente

Nombre completo y firma
Representante Legal

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo en Instalaciones
y Equipos de Aire Acondicionado”

ANEXO X

SECCIÓN VI, INCISO C) MANIFESTACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE NORMAS OFICIALES

**Tribunal Federal de
Justicia Fiscal y Administrativa
Presente.**

Lugar y fecha

Invitación a cuando menos tres personas nacional electrónica Número IA-032000001-E232-2019.

Por medio de la presente el que suscribe _____, (nombre y cargo), de la empresa _____ manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los bienes ofertados cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas, en su caso, las Normas Mexicanas o a falta de estas, las normas internacionales o las normas de referencia aplicables, conforme a lo dispuesto en los artículos 31 del Reglamento, 53 y 55, segundo párrafo de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, así como de conformidad con el Anexo Técnico de esta invitación (numeral II.4) como a continuación se detalla: (indicar en caso de que le aplique alguna norma)

Ejemplo:

- **NOM-029-STPS-2011 “Mantenimiento de las instalaciones eléctricas en los centros de trabajo-Condiciones de seguridad”**
- **NOM-009-STPS-2011 “Condiciones de seguridad para realizar trabajos en altura”**
- **NOM-017-STPS-2008 “Equipo de protección personal-Selección, uso y manejo en los centros de trabajo” de conformidad**

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo en Instalaciones
y Equipos de Aire Acondicionado”

**Anexo XI. Formato de manifestación de no encontrarse en los supuestos de los
artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley.**
(Preferentemente en papel membretado del licitante)

**Tribunal Federal de Justicia Administrativa.
Presente:**

Lugar y fecha

Invitación a cuando menos tres personas nacional electrónica Número IA-032000001-E232-2019.

_____(nombre del representante legal del licitante)____ manifiesto que en representación de licitante
_____(nombre del Licitante persona física) ____ bajo protesta de decir verdad que ni el suscrito, y
ninguno de los socios integrantes del Licitante que represento, se encuentra en los supuestos de los
artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector
Público.

En caso de ser persona moral deberá indicar el nombre del representante legal y manifestar: que
por sí o en representación de Licitante _____ según se
acredita en el Testimonio Notarial o Instrumento Jurídico No. _____ de fecha
_____ otorgado ante el Notario Público No. _____ de
la ciudad de _____, manifiesto, bajo protesta de decir verdad que ni el suscrito, y
ninguno de los socios integrantes del Licitante que represento, se encuentra en los supuestos de los
artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector
Público.

Para ambos casos indicar que:

En el entendido de que de no manifestarme con veracidad, acepto que ello sea causa de las
sanciones correspondientes

Atentamente

Nombre completo del Representante legal y firma

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo en Instalaciones
y Equipos de Aire Acondicionado”

Anexo XII. Formato de declaración de integridad.
(Preferentemente en papel membretado del licitante)

Tribunal Federal de Justicia Administrativa.
Presente:

Lugar y fecha

_____(Nombre del representante legal del licitante)_____, quien participa en el procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas nacional número IA-032000001-E232-2019, manifiesto que por mi o por interpósita persona, nos abstendremos de adoptar conductas, en la que los Servidores Públicos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, conforme a lo dispuesto en el artículo 29 fracción IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 39, fracción VI inciso f) de su Reglamento.

Atentamente

Nombre completo del Representante legal y firma

**Anexo XIII. Formato de estratificación de micro, pequeña
y mediana empresa (MIPYMES).**
(Papel membretado del licitante)

_____ de _____ de _____ (1)

Tribunal Federal de Justicia Administrativa.
Presente:

Me refiero al procedimiento de _____(3)_____ No. _____(4)_____ en el que mi representada, la empresa _____(5)_____, participa a través de la presente proposición.

Al respecto y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 27 de las Normas, **MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que mi representada está constituida conforme a las leyes mexicanas, con Registro Federal de Contribuyentes _____(6)_____, y asimismo que considerando los criterios (sector, número total de trabajadores y ventas anuales) establecidos en el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009, mi representada tiene un Tope Máximo Combinado de _____(7)_____, con base en lo cual se estatifica como una empresa _____(8)_____.

De igual forma, declaro que la presente manifestación la hago teniendo pleno conocimiento de que la omisión, simulación o presentación de información falsa, son infracciones previstas por el artículo 8 fracciones IV y VIII, sancionables en términos de lo dispuesto por el artículo 27, ambos de la Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas, y demás disposiciones aplicables.

ATENTAMENTE

_____(9)_____

INSTRUCTIVO

Instructivo para el llenado del formato para la manifestación que deberán presentar los licitantes para dar cumplimiento a lo dispuesto en los lineamientos para fomentar la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas en los procedimientos de adquisición y arrendamiento de bienes muebles, así como la contratación de los bienes que realicen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

NÚMERO	DESCRIPCIÓN
1	Señalar la fecha de suscripción del documento.
2	Anotar el nombre de la Convocante.
3	Precisar el procedimiento de que se trate, Licitación Pública o Invitación a cuando menos tres personas.
4	Indicar el número del procedimiento de contratación asignado por CompraNet.
5	Anotar el nombre, razón social o denominación del licitante.
6	Indicar el Registro Federal de Contribuyentes del licitante.
7	Señalar el número que resulte de la aplicación de la expresión: Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) x10% + (Ventas anuales en millones de pesos) x 90%. Para tales efectos puede utilizar la calculadora MIPYME disponible en la página http://www.comprasdegobierno.gob.mx/calculadora . Para el concepto “Trabajadores”, utilizar el total de los trabajadores con los que cuenta la empresa a la fecha de la emisión de la manifestación. Para el concepto “ventas anuales”, utilizar los datos conforme al reporte de su ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales, expresados en millones de pesos.
8	Señalar el tamaño de la empresa (Micro, Pequeña o Mediana), conforme al resultado de la operación señalada en el numeral anterior.
9	Anotar el nombre y firma del apoderado o representante legal del licitante.

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo en Instalaciones
y Equipos de Aire Acondicionado”

**Anexo XIV. Formato de manifestación que leyó la Convocatoria y
está conforme con los criterios de adjudicación.**
(Preferentemente en papel membretado del licitante)

**Tribunal Federal de Justicia Administrativa.
Presente:**

Lugar y Fecha

En relación con la Invitación a cuando menos tres personas nacional número IA-032000001-E232-2019, declaro que he leído la presente Convocatoria y estoy conforme con los criterios de adjudicación, así como con todos y cada uno de los puntos que en ésta se señalan, asimismo los derivados de la junta de aclaraciones. La presentación de este escrito no me exime de la entrega de cualquier otro documento que sea solicitado por la Convocante.

Asimismo, manifiesta bajo protesta de decir verdad que toda la información y documentación presentada en el acto de apertura y presentación de proposiciones de la presente Convocatoria, es copia fiel de los originales que avalan dicha información, por lo que autorizan a la Convocante para que en cualquier momento verifique la autenticidad de dicha documentación e información, conociendo las consecuencias legales en caso de que la misma resulte apócrifa o se manifiesten hechos falsos.

Atentamente

Nombre completo del Representante legal y firma

Anexo XV. Escrito de no inhabilitación.
(Preferentemente en papel membretado del licitante)

Tribunal Federal de Justicia Administrativa.
Presente:

Lugar y fecha.

_____(Nombre del representante legal del licitante)_____, quien participa en el procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas nacional número IA-032000001-E232-2019, manifiesto bajo protesta de decir verdad que por mi conducto, no participan en la presente Invitación, personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público o de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, con el propósito de evadir los efectos de la inhabilitación, considerando, entre otros, los supuestos siguientes:

- a) Personas morales en cuyo capital social participen personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público o de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas;
- b) Personas morales que en su capital social participen personas morales en cuyo capital social, a su vez, participen personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública en los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público o de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, y
- c) Personas físicas que participen en el capital social de personas morales que se encuentren inhabilitadas.

Tengo conocimiento que la participación social deberá tomarse en cuenta al momento de la infracción que hubiere motivado la inhabilitación, así como que la falsedad en la manifestación a que se refiere este escrito será sancionada en los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Atentamente

Nombre completo del Representante legal y firma

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo en Instalaciones y Equipos de Aire Acondicionado”

Anexo XIV. Formato de verificación de la recepción de los documentos.

N o.	Anexo	Requisito	Presenta/ No aplica
1	Anexo I	Descripción, y especificaciones de la prestación del servicio, características, cantidades y marcas de los materiales y herramientas a utilizar que oferte el (los) licitante(s), conforme a los requisitos establecidos en el Anexo I. Anexo Técnico de la presente invitación y lo que resulte de la Junta de Aclaraciones a la invitación.	
2	Anexo I. 1	Escrito del licitante por sí o por medio de su representante legal, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que tiene la capacidad técnica, financiera y laboral para proporcionar el servicio respectivo.	
3	Anexo I. 2	Escrito del licitante por sí o por medio de su representante legal, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado no subcontratará ni transferirá total o parcialmente los derechos y obligaciones que se deriven de los contratos respectivos.	
4	Anexo I. 3	Constancia de Visita al inmueble del Tribunal o en su caso escrito bajo protesta de decir verdad manifestando que conoce el lugar donde realizara el servicio.	
5	Anexo I. 4	Escrito del licitante por sí o por medio de su representante legal, en el que se compromete bajo protesta de decir verdad, a firmar el contrato el día y hora que se señale en el fallo de esta convocatoria.	
6	Anexo I. 5	Copia de dos contratos debidamente formalizados, vigentes y/o vencidos con no más de tres años de antigüedad, con la Administración Pública Federal y/o Sector privado, con los que acredite la prestación de servicios de la misma naturaleza con las características y en condiciones similares al objeto de la presente convocatoria; dichos contratos deberán corresponder al menos al número de empleados solicitados de la presente convocatoria. Por cada uno de los contratos deberá incluir el documento con el cual el contratante manifieste el cumplimiento total y entera satisfacción de las obligaciones contractuales o anexar el documento en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva.	
7	Anexo I. 6	Escrito del licitante por sí o por medio de su representante legal, en el que manifieste que en caso de resultar adjudicado, entregará los insumos, materiales, maquinaria y equipo, el día del inicio de la vigencia del contrato en el lugar establecido en la sede donde prestara los servicios.	
8	Anexo I. 7	Presentará Currículum Vitae de la empresa de conformidad al alcance del servicio de la presente convocatoria y Currículo del personal propuesto para el servicio.	
9	Anexo I. 8	Escrito del licitante por sí o por medio de su representante legal, en donde manifieste que a su personal le proporcionará cuando menos 2 uniformes nuevos al año en los meses de enero y julio, el uniforme deberá contar con el logotipo o nombre del licitante adjudicado, además que le proporcionará al personal un gafete que lo identifique, en el entendido que desde el inicio y hasta el término de la vigencia de la prestación del Servicio el personal deberá estar debidamente uniformado.	
10	Anexo I. 9	Escrito del licitante por sí o por medio de su representante legal, en el que manifieste que en caso de resultar adjudicado, se obliga a que la maquinaria y equipo será para uso exclusivo del servicio prestado a la convocante y permanecerá en las instalaciones de la misma durante la vigencia del contrato	
11	Anexo I. 10	Escrito del licitante por sí o por medio de su representante legal, en el que manifieste que en caso de resultar adjudicado, se hará responsable de los daños y perjuicios hasta la totalidad de los mismos, que su personal pueda causar a bienes de la Convocante, a servidores públicos de ésta o/a terceros.	
12	Anexo I. 11	Escrito del licitante por sí o por medio de su representante legal, en donde se comprometa, en caso de resultar adjudicado a mantener afiliadas a las personas que prestarán el servicio conforme a la Ley Federal del Trabajo y Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social	
13	Anexo I. 12	Copia simple de los pagos de las aportaciones y amortizaciones de créditos IMSS- INFONAVIT. de al menos dos últimos bimestres continuos de 2019, donde se demuestre que han mantenido afiliados durante los mismos a una plantilla de elementos como mínimo a los solicitados en esta licitación, debiendo presentar	



TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Secretaría Operativa de Administración
Salas Regionales Norte-Este del Estado de México

Invitación a cuando menos tres personas
Número IA-032000001-E232-2019

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo en Instalaciones
y Equipos de Aire Acondicionado”

N o.	Anexo	Requisito	Presenta/ No aplica
		la cédula de autodeterminación de cuotas, aportaciones y amortizaciones del Sistema Único de Autodeterminación (SUA) (CARATULA)	
14	Anexo I. 13	Escrito del licitante por sí o por medio de su representante legal, en donde se comprometa, en caso de resultar adjudicado deberá proporcionar en un plazo no mayor a 5 días naturales contados a partir del inicio de vigencia del contrato, la relación del personal que operará “ EL SERVICIO ”, debiendo contener nombre completo, edad, estado civil, registro federal de causantes (RFC), número de afiliación al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).	
15	Anexo I. 14	Escrito firmado por sí o por medio de su Representante Legal del licitante en donde manifieste que en caso de resultar adjudicada su representada, reconoce y acepta ser el único patrón de todos y cada uno de los trabajadores que intervengan en el desarrollo y ejecución del servicio durante la jornada laboral, por lo que de igual forma será totalmente responsable del pago oportuno a dicho personal, así como de las obligaciones de las cuotas obrero patronales IMSS; de igual forma deberá entregar, en forma bimestral, al Administrador del Contrato, original y copia para cotejo y devolución, las cédulas de determinación y pagos de las cuotas obrero patronales realizadas al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT).	
16	Anexo I. 15	Copia de la última declaración fiscal anual del impuesto sobre la renta y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta, presentada ante el Servicio de Administración Tributaria	
17	Anexo I. 16	Escrito firmado por sí o por medio de su Representante Legal del licitante, en donde manifieste que en caso de resultar adjudicado, se obliga a prestar el servicio de acuerdo a los lugares, periodicidad, horarios y especificaciones establecidos en las condiciones que se describen en el Anexo Técnico respectivo.	
18	Anexo I	Anexo Técnico.	
19	Anexo II	Formato para la presentación de la propuesta económica.	
20	Anexo III	Formato de escrito de interés en participar en el acto de junta de aclaraciones.	
21	Anexo IV	Formato de escrito para formular preguntas.	
22	Anexo V	Formato de escrito de interés en participar en el acto de presentación y apertura de proposiciones.	
23	Anexo VI	Formato para acreditar la personalidad del licitante, persona moral.	
24	Anexo VII	Formato para acreditar la personalidad del licitante, persona física.	
25	Anexo VIII	Formato de carta poder.	
26	Anexo IX	Formato de escrito de nacionalidad.	
27	Anexo X	Formato de manifestación del cumplimiento de normas.	
28	Anexo XI	Formato de manifestación de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley.	
29	Anexo XII	Formato de declaración de integridad.	
30	Anexo XIII	Formato de estratificación de micro, pequeña y mediana empresa MIPYMES.	
31	Anexo XIV	Formato de manifestación que leyó la Convocatoria y está conforme con los criterios de adjudicación.	
32	Anexo XV	Formato de escrito de no inhabilitación.	
33	Anexo XVI	Formato de verificación de la recepción de los documentos.	
34	Anexo XVII	Modelo de contrato.	
35	Anexo XVIII	Formato de texto de la póliza que garantice el cumplimiento del contrato.	

Entrega

Recibe

Nombre completo y firma
Representante legal

Nombre, cargo y firma del servidor
público designado por la
Convocante.

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo en Instalaciones
y Equipos de Aire Acondicionado”

Anexo XVII. Modelo de contrato.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA Y HABILITACIÓN DE ARTÍCULOS SANITARIOS, PARA LAS SALAS REGIONALES NORTE-ESTE DEL ESTADO DE MÉXICO, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ EL “TRIBUNAL”, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA LIC. GABRIELA CABRERA RÍOS, EN SU CARÁCTER DE DELEGADA ADMINISTRATIVA DE LAS SALAS REGIONALES NORTE-ESTE DEL ESTADO DE MÉXICO, Y POR LA OTRA PARTE _____, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ EL “PROVEEDOR”, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL C. _____, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I.- El “TRIBUNAL” por conducto de su representante legal declara que:

I.1.- Es un órgano jurisdiccional con autonomía para emitir sus fallos y con jurisdicción plena, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de julio de 2016.

I.2.- La Licenciada _____, en su carácter de Delegada Administrativa de la Sala Regional de _____, cuenta con las facultades legales suficientes para suscribir el presente contrato, de conformidad con lo establecido en el artículo 83, fracciones V y VI del Reglamento Interior del “TRIBUNAL”.

La representante del “TRIBUNAL”, bajo protesta de decir verdad, manifiesta que sus facultades no le han sido revocadas, modificadas, ni limitadas en forma alguna.

I.3.- El presente contrato se adjudica por medio del procedimiento de *[invitación a cuando menos tres personas nacional o internacional y su número] [adjudicación directa]*, con fundamento en lo dispuesto por los artículos _____ de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y los artículos _____ de su Reglamento.

<<TRATÁNDOSE DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS>>.

I.4.- El día ____ del mes ____ de 20____, se dio a conocer el fallo del procedimiento citado en la Declaración anterior, en donde se hace constar la adjudicación del contrato al “PROVEEDOR”.

I.5.- Celebra el presente contrato en términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables.

I.6.- Para cubrir las erogaciones derivadas del presente contrato, cuenta con la disponibilidad de recursos en la partida presupuestal correspondiente, debidamente autorizada por la Dirección General de Programación y Presupuesto del “TRIBUNAL”.

<<CONTRATACIÓN ANTICIPADA>>

I.6.- Los compromisos que con motivo del presente contrato se generen para el ejercicio fiscal _____, quedarán sujetos a la disponibilidad financiera y presupuestaria que apruebe la H. Cámara de Diputados en el Presupuesto de Egresos de la Federación, sin que la no realización de la referida condición suspensiva origine responsabilidad alguna para las partes.

I.7.- Su domicilio para los efectos del presente contrato, es el ubicado en _____.

II.- El “PROVEEDOR” por conducto de su representante legal declara que:

II.1.- Tiene capacidad jurídica para contratar y obligarse en los términos del presente contrato.

<< PERSONA FÍSICA>>

II.2.- Es de nacionalidad mexicana, como lo acredita con _____ y, conviene que aun cuando llegará a cambiar de nacionalidad se seguirá considerando como mexicano por cuanto a todo lo que a este contrato se refiere y se obliga a no invocar la protección de ningún gobierno extranjero, bajo pena de perder en beneficio de la nación mexicana los derechos derivados de este contrato.

**“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo en Instalaciones
y Equipos de Aire Acondicionado”**

<<PERSONA MORAL>>

II.2.- Es una sociedad debidamente constituida conforme a las leyes de la República Mexicana, como lo acredita mediante escritura pública número _____, de fecha _____, otorgada ante la fe del licenciado _____, Notario Público número _____, del Estado _____, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio _____, en el folio mercantil número _____, el _____ <<asentar fecha de inscripción>>.

<<REPRESENTANTE LEGAL>>

II.3.- El C. _____, acredita su carácter de representante legal con la escritura pública número _____, de fecha _____, otorgada ante la fe del licenciado _____, Titular de la Notaría Pública número _____ del Estado de _____, y manifiesta bajo protesta de decir verdad, que sus facultades no le han sido modificadas, revocadas, ni limitadas en forma alguna y que son suficientes para la celebración del presente contrato.

<<REPRESENTANTE LEGAL>>

II.4.- El C. _____, se identifica con credencial para votar número _____, expedida por el Instituto Federal Electoral/Instituto Nacional Electoral.

II.5.- Conoce plenamente el sitio en donde se llevará a cabo la prestación del servicio objeto del presente contrato, en virtud de que fue debidamente inspeccionado(s), conociendo en consecuencia el alcance del servicio, así como los factores que intervienen en su ejecución.

II.6.- Conforme a su objeto social, se encuentra capacitado para prestar el (los) servicio(s) a que se refiere la Cláusula PRIMERA del presente contrato.

II.7.- Cuenta con capacidad de respuesta inmediata, experiencia, capacidad técnica y financiera, así como también con la infraestructura administrativa, organizativa y operativa, con los elementos materiales y humanos propios y necesarios para la ejecución del presente contrato, así como con las condiciones jurídicas, técnicas y económicas para obligarse en los términos del mismo.

<<PERSONA FÍSICA>>

II.8.- Manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en los supuestos que señalan los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público, ni se encuentra inhabilitado para hacerlo.

<<PERSONA MORAL>>

II.8.- Manifiesta bajo protesta de decir verdad, que ni su representante ni ninguno de sus socios se encuentran en los supuestos que señalan los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y que las personas que forman parte de la empresa no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público, ni se encuentran inhabilitadas para hacerlo.

II.9.- Conoce plenamente el contenido de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el de su Reglamento, y demás normatividad aplicable en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios vigente.

II.10.- Cuenta con clave de Registro Federal de Contribuyentes _____.

<<MENOS DE 300 MIL PESOS>>

II.11.- De conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación bajo protesta de decir verdad, manifiesta, estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en lo que se refiere a la presentación oportuna en tiempo y forma de sus declaraciones por impuestos federales, además de no tener adeudos firmes a su cargo por estos mismos conceptos.

<<MÁS DE 300 MIL PESOS>>

II.11.- De manera previa a la formalización del presente contrato y para los efectos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, ha presentado al “TRIBUNAL” el documento vigente expedido por el Servicio de Administración Tributaria en el que se emite la opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo, así como constancia electrónica expedida por el Instituto Mexicano del Seguro Social, mediante la cual acredita que se encuentra al corriente con las obligaciones de pago relativas a sus obligaciones de Seguridad Social.

II.12.- Reconoce que la información que le proporcione el “TRIBUNAL”, de carácter confidencial en términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, deberá ser utilizada de conformidad con la normatividad antes señalada, por lo que cualquier uso no autorizado que de la información haga el “PROVEEDOR”, se hará del conocimiento de las autoridades competentes.

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo en Instalaciones y Equipos de Aire Acondicionado”

II.13.- Su domicilio para los efectos del presente contrato, es el ubicado en _____.

II.14.- Es su voluntad proporcionar al **“TRIBUNAL”** el servicio que se describe en la Cláusula **PRIMERA** del presente contrato y a obligarse en los términos de éste.

De igual manera, manifiesta que conoce el contenido del [oficio de notificación de adjudicación] [invitación a cuando menos tres personas descrita con antelación] y que se apeg a los requerimientos y características que se especifican en la misma.

Expuesto lo anterior, las partes están de acuerdo en celebrar el presente contrato sujetándose a las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO. - El **“PROVEEDOR”** se obliga a prestar al **“TRIBUNAL”** el servicio de _____, conforme a las características, especificaciones, términos de referencia y condiciones contenidas en el documento que se incorpora y forma parte integrante de este contrato como **Anexo número 1** el cual se integra por la propuesta técnica, la propuesta económica y el Anexo Técnico en lo sucesivo los **“SERVICIOS”**.

SEGUNDA: VIGENCIA. - La vigencia del presente contrato iniciará el _____ y concluirá el _____.

TERCERA: IMPORTE.- El **“TRIBUNAL”** pagará como importe por la prestación de los **“SERVICIOS”**, la cantidad de \$ _____ (_____ **M.N. 00/100**), más el 16% del Impuesto al Valor Agregado por la cantidad de \$ _____ (_____ **--/100 M.N.**), dando un total por la cantidad de \$ _____ (_____ **--/100 M.N.**).

El importe del contrato se pagará por periodos mensuales vencidos por la cantidad de \$ _____ (_____ **--/100 M.N.**), más el 16% del Impuesto al Valor Agregado por la cantidad de \$ _____ (_____ **00/100 M.N.**), dando un total por la cantidad de \$ _____ (_____ **00/100 M.N.**).

El importe de los **“SERVICIOS”** a que se refiere la presente contratación será firme hasta su total conclusión y entera satisfacción del **“TRIBUNAL”** durante la vigencia del contrato.

CUARTA: ANTICIPO. - En el presente contrato el **“TRIBUNAL”** no otorgará anticipo al **“PROVEEDOR”**.

QUINTA: PLAZO Y LUGAR DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS. - El **“PROVEEDOR”** se obliga a cumplir con los **“SERVICIOS”** durante el periodo comprendido del _____ al _____.

El **“PROVEEDOR”** llevará a cabo los **“SERVICIOS”** en el domicilio y horario establecidos en el **Anexo número 1** del presente contrato.

SEXTA: FORMA DE PAGO. - Con fundamento en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el **“TRIBUNAL”** pagará por la prestación de los **“SERVICIOS”** al **“PROVEEDOR”**, el importe indicado en la Cláusula **TERCERA**, conforme a lo establecido en el **Anexo número 1** del presente contrato, en moneda nacional, por los **“SERVICIOS”** devengados y efectivamente prestados, mediante **MENSUALIDADES/EXHIBICIONES**.

Previo verificación de la prestación de los **“SERVICIOS”**, los pagos se tramitarán en las oficinas de la Delegación Administrativa de la Sala Regional de _____ del **“TRIBUNAL”**, ubicadas en _____, en un horario de 9:00 horas a las 15:00 horas, a más tardar a los 20 (veinte) días naturales posteriores al envío y presentación que efectúe el **“PROVEEDOR”** del o los comprobantes fiscales vigentes, debidamente requisitados, mediante su aprobación por conducto de la Delegación Administrativa con firma y sello, pagos que se efectuarán conforme al siguiente procedimiento:

Los pagos se efectuarán a través de la Tesorería del **“TRIBUNAL”** en la cuenta interbancaria a 18 dígitos del **“PROVEEDOR”**.

El **“PROVEEDOR”** enviará el o los comprobantes fiscales vigentes al correo electrónico _____ y además en formato PDF y los presentará de manera personal, y la Delegación Administrativa dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes al de su recepción y presentación, llevará a cabo la verificación de datos tales como: requisitos fiscales, descripción y aceptación de los **“SERVICIOS”**, precios unitarios, cantidad, cálculos e importe y si éstos son correctos continuará el procedimiento para el pago de los **“SERVICIOS”** en el término de los 20 (veinte) días naturales contados a partir de la fecha de envío y presentación del o los comprobantes fiscales vigentes.

En caso de errores o deficiencias en el o los comprobantes fiscales vigentes y, en su caso, su documentación anexa, dentro de un plazo de 3 (tres) días hábiles siguientes al de su recepción y presentación, la Delegación Administrativa, lo o los

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo en Instalaciones y Equipos de Aire Acondicionado”

rechazará indicando por escrito al **“PROVEEDOR”** las deficiencias que deberá corregir, para que éste los envíe y presente de nueva cuenta e inicie nuevamente el trámite de pago, por lo que el plazo de los 20 (veinte) días naturales iniciará a partir de la fecha del nuevo envío y presentación del o los comprobantes fiscales vigentes.

SÉPTIMA: IMPUESTOS. - El **“TRIBUNAL”** cubrirá únicamente el importe relativo al Impuesto al Valor Agregado, mismo que deberá presentarse desglosado en el o los comprobantes fiscales vigentes. Cualquier otro impuesto que se cause derivado del presente contrato será cubierto por el **“PROVEEDOR”**.

OCTAVA: CALIDAD DE LOS SERVICIOS. - El **“PROVEEDOR”** quedará obligado ante el **“TRIBUNAL”** a responder de la calidad de los **“SERVICIOS”** objeto del presente contrato, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en la prestación de los mismos, en los términos señalados en este contrato y en el Código Civil Federal.

Los términos y condiciones a las que se sujetará la corrección y reposición de los **“SERVICIOS”** por motivo de fallas de calidad o incumplimiento de especificaciones originalmente convenidas, sin que las sustituciones impliquen su modificación, se especifican en el **Anexo número 1**.

[Nº DE CLÁUSULA]: **PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL.** - El **“PROVEEDOR”** presentará a más tardar dentro de los 10 días naturales posteriores a la firma del presente contrato, una póliza de seguro de responsabilidad civil general por un importe de \$ _____ (_____ 00/100 M.N.), que garantice los daños que puedan causarse al **“TRIBUNAL”** y/o a terceros en sus bienes o personas, dicho seguro deberá ser expedido por una compañía aseguradora establecida en territorio nacional, y deberá comprender la vigencia del contrato.

En caso de que el **“PROVEEDOR”** ya cuente con un seguro de responsabilidad civil expedido por una compañía aseguradora establecida en territorio nacional, antes de la firma del presente contrato, tendrá como beneficiario al **“TRIBUNAL”** en los términos del párrafo anterior, presentando el endoso correspondiente.

El **“TRIBUNAL”** se libera de los daños y perjuicios a personas o los bienes que serán utilizados por el **“PROVEEDOR”** en el desarrollo de los **“SERVICIOS”** objeto de este contrato.

NOVENA: ADMINISTRACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. - Queda entendido por los otorgantes, que en cumplimiento a lo previsto por el artículo 84, séptimo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el servidor público responsable del **“TRIBUNAL”** para administrar y verificar el cumplimiento del presente contrato y de su **Anexo número 1**, así como recibir los **“SERVICIOS”** es la Delegada Administrativa de la Sala Regional de _____.

En caso de irregularidades en los **“SERVICIOS”**, el **“PROVEEDOR”** tendrá la obligación de corregirlas en un plazo de _____ a partir de que reciba el requerimiento.

La forma y términos en que se realizará la aceptación de los **“SERVICIOS”** se precisa en el **Anexo número 1**, manifestando en este acto el **“PROVEEDOR”** su conformidad de que hasta en tanto ello no se cumpla, éstos no se tendrán por recibidos o aceptados.

DÉCIMA: DAÑOS Y PERJUICIOS. - El **“PROVEEDOR”** será directamente responsable de los daños y perjuicios que se causen al **“TRIBUNAL”** y/o a terceros con motivo de la prestación de los **“SERVICIOS”**, por negligencia, impericia, dolo o mala fe, o por el mal uso que éste haga de las instalaciones del **“TRIBUNAL”**, así como del mal uso que haga de la información de cualquier tipo, ya sea pública, confidencial o reservada que se le proporcione durante la prestación de los **“SERVICIOS”**, y estará obligado en todo momento a resarcir al **“TRIBUNAL”** por los daños y perjuicios que llegara a causar, cubriendo los importes que determine al respecto este último.

Para este efecto, el **“TRIBUNAL”** hará saber al **“PROVEEDOR”** en forma indubitable dicha circunstancia, para que manifieste lo que a su derecho convenga en un plazo no mayor de 15 (quince) días hábiles contados a partir de la fecha en que ello le sea notificado.

Transcurrido el plazo a que se refiere el párrafo anterior, sin que el **“PROVEEDOR”** haga manifestación alguna en su defensa o si después de analizar las razones expuestas por éste, el **“TRIBUNAL”** estima que las mismas no son satisfactorias, procederá a emitir la resolución o determinación correspondiente.

La reparación o pago del daño deberá realizarse en un término no mayor de 15 (quince) días naturales contados a partir de la fecha en que éste le sea exigido.

De no cubrir el **“PROVEEDOR”** el valor de los daños, las partes convienen en que el mismo será descontado del pago pendiente de realizar a éste, conforme al presente contrato.

**“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo en Instalaciones
y Equipos de Aire Acondicionado”**

DÉCIMA PRIMERA: GARANTÍA. - El **“PROVEEDOR”** se obliga a constituir en la forma y términos previstos en la [invitación a cuando menos tres personas], [oficio de notificación de adjudicación] y demás disposiciones legales aplicables en la materia, las garantías a que haya lugar con motivo del cumplimiento del presente contrato.

Para garantizar al **“TRIBUNAL”** el exacto cumplimiento de las obligaciones que el **“PROVEEDOR”** contrae en el presente contrato, éste se obliga a constituir una fianza, que deberá presentarse en moneda nacional, a favor del Tribunal Federal de Justicia Administrativa expedida por una institución legalmente constituida en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, por un importe equivalente al 10% del importe total/máximo del contrato, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, lo que equivale a la cantidad de \$ _____ (_____ --/100 M.N.), obligándose a presentarla dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la firma de este instrumento.

La fianza en cuestión deberá contener expresamente que la institución que la otorgue, se somete al procedimiento de ejecución establecido en los artículos 279, 282 y 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas vigente.

La fianza deberá contener las siguientes declaraciones expresas de la institución que la otorga:

1. Que se otorga atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el contrato **TFJA-SOA-SR___-00/2019**.
2. Que garantiza el servicio _____ que prestará al Tribunal Federal de Justicia Administrativa, de acuerdo con las estipulaciones contenidas en el contrato **TFJA-SOA-SR___-00/2019**.
3. Asimismo, deberá indicarse en la fianza el siguiente texto: *“esta garantía estará vigente durante el cumplimiento de la obligación que garantiza y durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva que quede firme, de forma tal que su vigencia no podrá acortarse en razón del plazo de ejecución del contrato principal o fuente de las obligaciones, o cualquier otra circunstancia. Permanecerá en vigor aún en los casos en que el **“TRIBUNAL”** otorgue prórrogas o esperas al **“PROVEEDOR”** para el cumplimiento de sus obligaciones”*.
4. De igual forma en la fianza se hará la mención siguiente: *“la institución de fianzas acepta expresamente someterse al procedimiento de ejecución previsto en los artículos 279 y 282 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas para la efectividad de la presente garantía, procedimiento al que también se sujetará para el caso del cobro de indemnización por mora que prevé el artículo 283 del mismo ordenamiento legal, por pago extemporáneo del importe de la póliza de fianza requerida”*.
5. Se indicará el importe total garantizado con número y letra.
6. Se indicará el número de contrato, así como las especificaciones de las obligaciones a garantizar.
7. Señalará el domicilio y la denominación social del **“PROVEEDOR”**.
8. En caso de que exista inconformidad por parte del **“TRIBUNAL”** respecto de la prestación de los **“SERVICIOS”** o por daños a terceros, el **“PROVEEDOR”** se obliga a responder tanto de los defectos en la ejecución de los mismos, como de cualquier responsabilidad que le sea imputable. Por lo tanto, se obliga a que la fianza permanezca vigente hasta que éste subsane las causas que motivaron la inconformidad sobre la prestación de los **“SERVICIOS”**.
9. La condición de la vigencia deberá quedar abierta para permitir que cumpla con su objetivo, de forma tal que no podrá establecerse o estipularse plazo alguno que limite su vigencia, lo cual no debe confundirse con el plazo para el cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato y actos administrativos correspondientes.
10. Para cancelar la fianza, será requisito indispensable la manifestación expresa y por escrito del **“TRIBUNAL”** del cumplimiento total de las obligaciones contractuales.

En el caso de otorgamiento de prórrogas o esperas al **“PROVEEDOR”** para el cumplimiento de sus obligaciones, derivadas de la formalización de convenios de ampliación al importe o al plazo del contrato, el **“PROVEEDOR”** deberá realizar la modificación correspondiente a la fianza.

La garantía de cumplimiento del contrato se hará efectiva cuando, una vez agotado el procedimiento de rescisión administrativa, los **“SERVICIOS”** no se presten o no cumplan con las características y especificaciones establecidas en el **Anexo número 1** del presente contrato.

Cuando al realizarse el finiquito resulten saldos a cargo del **“PROVEEDOR”** y éste efectúe la totalidad del pago en forma incondicional, el **“TRIBUNAL”** deberá cancelar la fianza.

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo en Instalaciones y Equipos de Aire Acondicionado”

Una vez cumplidas las obligaciones del **“PROVEEDOR”** a satisfacción del **“TRIBUNAL”**, el área responsable de administrar y verificar el cumplimiento del contrato, extenderá la constancia de cumplimiento de las obligaciones contractuales para que el **“PROVEEDOR”** de inicio a los trámites para la cancelación de la garantía de cumplimiento de las obligaciones del presente contrato.

DÉCIMA SEGUNDA: PENAS CONVENCIONALES. - El **“TRIBUNAL”** con base en el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, aplicará penas convencionales por el atraso en la prestación de los **“SERVICIOS”** conforme a lo establecido en el **Anexo número 1**.

DÉCIMA TERCERA: PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR. - El **“PROVEEDOR”** bajo ninguna circunstancia podrá usar para fines comerciales, publicitarios o de cualquier otra índole el nombre del **“TRIBUNAL”**, sus logotipos o cualquier otro signo o símbolo distintivo de su propiedad o titularidad.

El **“PROVEEDOR”** asume cualquier tipo de responsabilidad por las violaciones que pudieran darse en materia de patentes, marcas o derechos de autor tanto en el ámbito nacional como internacional, con respecto a la prestación de los **“SERVICIOS”**, por lo que el **“PROVEEDOR”** se obliga a sacar a salvo y en paz al **“TRIBUNAL”** frente a las autoridades administrativas y judiciales, en caso de que durante la prestación de los **“SERVICIOS”** o ya finalizados éstos, se presenten controversias por violación a derechos de propiedad intelectual de terceros.

En caso de litigio por una supuesta violación a lo establecido en el párrafo anterior, el **“TRIBUNAL”** dará aviso al **“PROVEEDOR”** para que en un plazo máximo de 5 (cinco) días hábiles a la fecha de recepción de la notificación de la referida violación tome las medidas pertinentes al respecto. En el supuesto de que el **“PROVEEDOR”** no pueda cumplir con el objeto de este contrato por dicho litigio, el **“TRIBUNAL”** dará por rescindido el presente contrato y hará efectiva la garantía de cumplimiento del mismo.

El **“PROVEEDOR”** conviene que los derechos de propiedad intelectual que se generen con la prestación de los **“SERVICIOS”** se constituirán a favor del **“TRIBUNAL”**, en términos de la Ley Federal del Derecho de Autor, la Ley de la Propiedad Industrial y demás ordenamientos legales aplicables a la materia.

DÉCIMA CUARTA: TRANSMISIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES. - El **“PROVEEDOR”** no podrá en ningún caso subcontratar o transferir en forma total ni parcial a ninguna persona física o moral los derechos y obligaciones que se deriven del presente contrato, salvo los derechos de cobro, en cuyo caso se requerirá previamente la conformidad por escrito del **“TRIBUNAL”**, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 46, último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DÉCIMA QUINTA: RESCISIÓN ADMINISTRATIVA. - Las partes convienen en que el **“TRIBUNAL”** podrá rescindir administrativamente el presente contrato, sin necesidad de declaración judicial alguna, por cualquiera de las causas que a continuación se enumeran, es decir, si el **“PROVEEDOR”**:

- a) No garantiza el cumplimiento del contrato mediante la fianza equivalente al 10% (diez por ciento) del importe total/máximo del presente contrato en los términos y condiciones a que se refiere la Cláusula _____ del mismo.
- b) No cumple con la prestación y entrega de los **“SERVICIOS”** dentro del plazo y vigencia estipulados en las Cláusulas **SEGUNDA** y **QUINTA** conforme a las especificaciones, características y en los términos señalados en el **Anexo número 1**.

<<SI SOLICITÓ PÓLIZA DE RESP. CIVIL>>

c) No entrega la póliza de responsabilidad civil.

- c) Suspende injustificadamente total o parcialmente la prestación de los **“SERVICIOS”** materia del presente contrato.
- d) Subcontrata o transfiere la totalidad o parte de las obligaciones objeto de este contrato o los derechos derivados del mismo.
- e) No otorga las facilidades y datos necesarios para la adecuada administración y verificación del cumplimiento de este contrato al servidor público mencionado en la Cláusula _____ del mismo.
- f) Incumple cualquiera de las obligaciones a su cargo derivadas del presente instrumento.
- g) Por incumplimiento de cualquier disposición prevista en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo en Instalaciones y Equipos de Aire Acondicionado”

h) Por motivo de reiteradas inconsistencias en la prestación de los “SERVICIOS”.

Para el supuesto de que el **“PROVEEDOR”** incurra en alguna de las causales de rescisión administrativa consignadas en el presente instrumento o que se constituya conforme a la legislación aplicable al **“TRIBUNAL”** independientemente de aplicar el procedimiento de rescisión administrativa correspondiente, se procederá ante las autoridades competentes a hacer efectiva la garantía de cumplimiento por el importe proporcional de las obligaciones incumplidas.

Sin perjuicio de lo estipulado en el párrafo precedente, el **“TRIBUNAL”** podrá optar entre exigir el cumplimiento del contrato aplicando las penas convencionales a que haya lugar o la rescisión administrativa del mismo.

DÉCIMA SEXTA: PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA.- Si el **“TRIBUNAL”** considera que el **“PROVEEDOR”** ha incurrido en alguna de las causas de rescisión consignadas en la Cláusula precedente, lo hará saber al **“PROVEEDOR”** en forma indubitable, a efecto de que éste exponga lo que a su derecho convenga y aporte en su caso las pruebas que estime pertinentes en un plazo no mayor de 5 (cinco) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha en que le sea notificado el incumplimiento que se le impute.

Transcurrido el plazo a que se refiere el párrafo anterior sin que el **“PROVEEDOR”** haga manifestación alguna en su defensa, o si después de analizar los argumentos y pruebas expuestos por éste, el **“TRIBUNAL”** estima que los mismos no son satisfactorios, procederá a emitir y comunicar al **“PROVEEDOR”** la resolución de rescisión administrativa dentro de los 15 (quince) días hábiles siguientes al término del plazo señalado en el párrafo anterior.

Cuando se rescinda el contrato se procederá a formular el finiquito correspondiente a efecto de hacer constar los pagos que deba efectuar el **“TRIBUNAL”** por concepto de los **“SERVICIOS”** prestados hasta el momento de rescisión.

Concluido el procedimiento de rescisión del presente contrato, se formulará y notificará el finiquito correspondiente, dentro de los 20 (veinte) días naturales siguientes a la fecha en que se notifique la rescisión, a efecto de hacer constar los pagos que deban efectuarse y demás circunstancias del caso. Al efecto deberá considerarse lo dispuesto en el inciso b) de la fracción I y en la fracción III del artículo 103 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, sin perjuicio de lo dispuesto en la fracción III del artículo 60 de la citada Ley.

Cuando el **“TRIBUNAL”** sea quien determine rescindir el presente contrato, bastará para ello que se cumpla con el procedimiento establecido en la presente Cláusula; en tanto que si es el **“PROVEEDOR”** quien decide rescindirlo, será necesario que acuda ante la autoridad judicial federal y obtenga la declaración correspondiente.

DÉCIMA SÉPTIMA: TERMINACIÓN ANTICIPADA.- En cualquier tiempo el **“TRIBUNAL”** podrá dar por terminado anticipadamente el presente contrato sin responsabilidad para éste, sin necesidad de que medie resolución judicial alguna, por causas de interés general o cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los **“SERVICIOS”** conforme a este contrato, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio al Estado, o se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al contrato con motivo de la resolución de una inconformidad emitida por el Órgano Interno de Control del **“TRIBUNAL”**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DÉCIMA OCTAVA: SUSPENSIÓN DE LOS SERVICIOS. - Cuando en la prestación de los **“SERVICIOS”** se presente caso fortuito o de fuerza mayor que impida la continuación de su ejecución, el **“TRIBUNAL”**, bajo su responsabilidad podrá suspender dicha prestación, en cuyo caso únicamente se pagarán aquellos **“SERVICIOS”** que hubiesen sido efectivamente prestados.

Cuando la suspensión obedezca a causas imputables al **“TRIBUNAL”**, éste pagará únicamente al **“PROVEEDOR”** los gastos no recuperables por el tiempo que dure la suspensión, en términos de lo señalado por el artículo 55 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Una vez que hayan desaparecido las causas que motivaron la suspensión, el presente contrato podrá continuar produciendo todos sus efectos legales.

En cualquiera de los dos supuestos citados, las partes podrán pactar el plazo de la suspensión, a cuyo término podrá iniciarse la terminación anticipada del contrato.

DÉCIMA NOVENA: GASTOS NO RECUPERABLES. - De darse los supuestos señalados en las Cláusulas **DÉCIMA SÉPTIMA** y **DÉCIMA OCTAVA**, en términos de lo señalado por el artículo 55 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público el **“TRIBUNAL”** rembolsará al **“PROVEEDOR”** los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que éstos sean razonables, estén debidamente comprobados y los mismos se relacionen directamente con el presente contrato.

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo en Instalaciones y Equipos de Aire Acondicionado”

El reembolso de los gastos no recuperables en que, en su caso haya incurrido el **"PROVEEDOR"**, y que se ajusten a lo estipulado en el párrafo anterior de esta Cláusula, se efectuará en un término que no exceda de los 45 (cuarenta y cinco) días naturales contados a partir de que el **"TRIBUNAL"** haya revisado y aceptado la procedencia de la documentación que le presente el **"PROVEEDOR"** y con la que se acrediten los gastos no recuperables. En todo caso, el reembolso de los gastos no recuperables que en su caso proceda no excederá de 45 (cuarenta y cinco) días naturales contados a partir de la presentación por parte del **"PROVEEDOR"** de la documentación comprobatoria respectiva.

VIGÉSIMA: RELACIONES LABORALES Y LEGALES. - El **"PROVEEDOR"** asume cualquier tipo de responsabilidad que con motivo del presente contrato o de la prestación de los **"SERVICIOS"** pudiera derivarse como consecuencias de una relación laboral, relevando al **"TRIBUNAL"** de toda responsabilidad, y no podrá considerársele patrón sustituto u obligado solidario.

Asimismo, no le son aplicables a este contrato las disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, ni la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.

VIGÉSIMA PRIMERA: PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN. - El **"PROVEEDOR"** se compromete a proporcionar los datos e informes relacionados con la prestación de los **"SERVICIOS"**, así como los referenciados al desarrollo y ejecución de los mismos, que en su caso le requiera en el ámbito de sus atribuciones y en apego a lo previsto por los artículos 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 107 de su Reglamento, el Órgano Interno de Control del **"TRIBUNAL"**.

VIGÉSIMA SEGUNDA: CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR. - El **"TRIBUNAL"** y el **"PROVEEDOR"** no serán responsables por cualquier retraso en el cumplimiento de sus obligaciones conforme a este contrato, cuando ello obedezca a caso fortuito o fuerza mayor debidamente acreditados.

VIGÉSIMA TERCERA: CONFIDENCIALIDAD. - La información que le proporcione el **"TRIBUNAL"**, al **"PROVEEDOR"** de carácter confidencial o reservada en términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, deberá ser utilizada de conformidad con la normatividad antes señalada, por lo que cualquier uso no autorizado que de la información haga el **"PROVEEDOR"**, se hará del conocimiento de las autoridades competentes.

En su caso, el **"PROVEEDOR"** deberá señalar los documentos que entregue al **"TRIBUNAL"** que contengan información clasificada como confidencial o reservada siempre que tenga el derecho de conformidad con el artículo 116, último párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el artículo 113, fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y las demás disposiciones legales aplicables, salvo aquella información que sea del dominio público, que sea divulgada por causas ajenas al **"TRIBUNAL"**, por disposición legal u orden judicial, la que esté en posesión de una de las partes antes de recibirla una de otra y sea recibida por un tercero sin la obligación de confidencialidad, o bien, sea dada a conocer por la aplicación de una ley y que por tanto esté obligado a revelarla.

VIGÉSIMA CUARTA: INCREMENTO.- De conformidad con el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el **"TRIBUNAL"** dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, podrá acordar el incremento del importe del presente contrato o en la prestación de los **"SERVICIOS"** solicitados, mediante modificaciones al contrato, durante la vigencia de éste, siempre que las modificaciones no rebasen, en conjunto, el 20% (veinte por ciento) del importe o cantidad de los conceptos o volúmenes establecidos originalmente, y el precio sea igual al pactado originalmente.

VIGÉSIMA QUINTA: RECONOCIMIENTO CONTRACTUAL. - El presente contrato y su **Anexo número 1** constituyen el acuerdo entre las partes en relación con el objeto del mismo, y deja sin efecto cualquier otra negociación o comunicación oral o escrita producida entre las mismas con anterioridad.

En caso de discrepancia entre la [solicitud de cotización], [invitación a cuando menos tres personas] y el modelo de contrato, prevalecerá lo establecido en la [solicitud], [invitación] respectiva.

VIGÉSIMA SEXTA: LEGISLACIÓN Y JURISDICCIÓN. - Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, ambas partes se someten en primer término a la aplicación de lo dispuesto en el presente contrato, así como a la normatividad vigente aplicable en la materia y a la jurisdicción de los Tribunales Federales competentes ubicados en la Ciudad de México, renunciando en consecuencia a cualquier otro fuero a que pudieren tener derecho ahora o en el futuro por razones de domicilio u otras causas.

**“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo en Instalaciones
y Equipos de Aire Acondicionado”**

Leído que fue el presente instrumento a las partes que en él intervienen conformes con su contenido y alcance legal, lo ratifican, firman al calce y rubrican al margen, en 3 tantos, en todas sus fojas útiles, en la Ciudad de _____, en el Estado de _____, el día _____.

POR EL “TRIBUNAL”

POR EL “PROVEEDOR”

LIC. _____
DELEGADA ADMINISTRATIVA DE LA SALA
REGIONAL DE _____.

C. (NOMBRE)
REPRESENTANTE LEGAL

La presente hoja de firmas, forma parte del contrato TFJA- 00/2020, suscrito el _____.

Anexo XVIII. Formato de texto de la póliza que garantice el cumplimiento del contrato.

Que es a favor del Tribunal Federal de Justicia Administrativa; se hará efectiva por el monto total de la obligación garantizada y deberá proporcionarse en moneda nacional, expedida por Institución legalmente constituida en términos de los artículos 279, 282 y 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato antes del Impuesto al Valor Agregado, y por el cumplimiento de cada una de las obligaciones del licitante adjudicado, derivado del pedido _____.

La póliza de fianza deberá contener las siguientes declaraciones expresas de la institución que la otorga:

1. Que se otorga atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el contrato (**NÚMERO DE CONTRATO**).
2. Que garantiza la **ADQUISICIÓN/PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA Y HABILITACIÓN DE ARTÍCULOS SANITARIOS** que otorgará al Tribunal Federal de Justicia Administrativa, de acuerdo con las estipulaciones contenidas en el **CONTRATO (NÚMERO DE CONTRATO)**.
3. Asimismo, deberá indicarse en la fianza el siguiente texto: *“Esta garantía estará vigente durante el cumplimiento de la obligación que garantiza y durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva que quede firme, de forma tal que su vigencia no podrá acortarse en razón del plazo de ejecución del **CONTRATO** principal o fuente de las obligaciones, o cualquier otra circunstancia. Permanecerá en vigor aún en los casos en que el **“TRIBUNAL”** otorgue prórrogas o esperas al **“PROVEEDOR”** para el cumplimiento de sus obligaciones”*.
4. De igual forma en la fianza se hará la mención siguiente: *“La institución de fianzas acepta expresamente someterse al procedimiento de ejecución previsto en los artículos 279 y 282 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas para la efectividad de la presente garantía, procedimiento al que también se sujetará para el caso del cobro de indemnización por mora que prevé el artículo 283 del mismo ordenamiento legal, por pago extemporáneo del importe de la póliza de fianza requerida”*.
5. Se indicará el importe total garantizado con número y letra.
6. Se indicará el número de /contrato, así como las especificaciones de las obligaciones a garantizar.
7. Señalará el domicilio, nombre, denominación o razón social del **“PROVEEDOR”**.
8. En caso de que exista inconformidad por parte del **“TRIBUNAL”** respecto de la **PRESTACIÓN DEL SERVICIO** o por daños a terceros, el **“PROVEEDOR”** se obliga a responder tanto de los defectos en la ejecución de los mismos, como de cualquier responsabilidad que le sea imputable. Por lo tanto, se obliga a que la fianza permanezca vigente hasta que éste subsane las causas que motivaron la inconformidad sobre la **PRESTACIÓN DEL SERVICIO**.
9. La condición de la vigencia deberá quedar abierta para permitir que cumpla con su objetivo, de forma tal que no podrá establecerse o estipularse plazo alguno que limite su vigencia, lo cual no debe confundirse con el plazo para el cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato y actos administrativos correspondientes.
10. Para cancelar la fianza será requisito indispensable la manifestación expresa y por escrito del **“TRIBUNAL”**, del cumplimiento total de las obligaciones contractuales.